



Agencia Andaluza del Conocimiento  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



# **Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales**

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES**

**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha: Noviembre 2016</b>	<b>Fecha: 28/11/2016</b>

**Datos de Identificación del Título**

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	4314331 Máster - RD 1393/2007
Denominación del título	Máster universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	2013/2014
Convocatoria de renovación de acreditación	Noviembre 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad CCEE y Empresariales Universidad de Cádiz

**I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.**

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

**Análisis y Valoración:****1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

**2. Información pública de la Facultad CCEE y Empresariales**

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://economicas.uca.es>) es la necesaria para que los distintos grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes, de investigación y de gestión con éxito. En este apartado se puede encontrar información genérica como, por ejemplo, la relativa a normativa, programa de apoyo y orientación al alumno, prácticas de empresas, relaciones internacionales, comisión de garantía de calidad del centro, prácticas en empresa o el calendario académico. Pero también se ofrece información específica de cada una de las titulaciones de las que es responsable el centro.

**3. Información pública del Master en Dirección de empresas**

La información pública sobre el Master en Dirección de empresas se encuentra disponible en la página Web del título (<http://bit.ly/2cTsuGi>). En ella se ofrece acceso, de manera sencilla e intuitiva, a la información pública del Máster agrupada en seis grandes apartados: presentación, datos del título, información al alumno, cursos y sistema de garantía de calidad del título (SGC).

- (1) Presentación (<http://bit.ly/2cWGW00>). Se ofrece información básica, resumida y atractiva del título, de sus objetivos y competencias genéricas, así como los datos de contacto con la coordinación del mismo y enlaces a la universidad, a la facultad, a las redes sociales en las que está presente el título (LinkedIn y Facebook) y a la herramienta BAU.
- (2) Datos del título (<http://bit.ly/2dNFyP7>). Se encuentran los datos identificativos del título que define la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), como, por ejemplo, el itinerario curricular (profesional e investigador) con la relación de cursos, la modalidad de enseñanza, el centro en el que se oferta, el centro responsable, las salidas profesionales, las competencias, etc.
- (3) Información al alumno (<http://bit.ly/2cV0Jl>). Recoge información sobre plazos para preinscripción y matrícula, perfil de acceso y criterios de admisión, becas, ayudas y precios, recursos materiales y servicios disponibles para el título, y normativa relacionada con diversos aspectos como la transferencia y reconocimiento de créditos, los Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajo de Investigación (TI), las prácticas etc.
- (4) Cursos (<http://bit.ly/2cWJtHM>). Este enlace proporciona información sobre el curso en vigor y cursos anteriores. En él, los grupos de interés pueden localizar información como el programa de acogida y apoyo al alumno de nuevo ingreso, el calendario, información de horarios, aula y exámenes, las guías docentes, el profesorado (profesores coordinadores, relación de profesores, calidad docente e investigadora), y el perfil de los alumnos matriculados. Igualmente se proporciona información sobre las prácticas en empresas, e información completa relativa a TFM y TI (convocatorias, composición comisiones, normativa, repositorio de trabajos, tutores asignados, etc.).
- (5) Sistema de Garantía de Calidad (<http://bit.ly/2cWNkEg>). Se incluye en este apartado información relevante para el centro, evaluadores, profesores y alumnos como la memoria del título, el informe de verificación, los autoinformes de seguimiento, los informes de seguimiento de la DEVA y de modificación, información de tasas y resultados, otros informes relevantes como de perfil del alumnado, así como un enlace a la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) etc.

La información pública del Máster se articula de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Al objeto de facilitar el acceso a la información a los diferentes grupos de interés, en la página de presentación de título hay disponible un enlace denominado "localizados de información pública para los grupos de interés" (<http://bit.ly/2dBmNPv>) donde se identifica en la página web los 41 indicadores establecidos por la DEVA y su localización en los diferentes apartados de la web, lo cual permite localizar a los diferentes grupos de interés la información pública disponible de manera rápida.

**4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.**

Las guías docentes de los 9 cursos que integran el título están disponibles en la web del título e incluye el programa docente completo de los cursos (<http://bit.ly/2dNHhUv>). En ellas, además de la información básica de código, créditos y coordinador, se incluye relación de objetivos, resultados de aprendizaje, estructura (relación de actividades de aprendizaje con detalle del cronograma, contenidos y relación de

profesorado asignado), competencias, metodología, sistema de evaluación, actividades formativas y bibliografía (básica y complementaria). Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes coordinadores de cada uno de los cursos. Su publicación en la web del título se realiza antes de que comience la segunda fase de preinscripción.

Además, en la web del título en el apartado de curso (<http://bit.ly/2dBm299>) se puede encontrar información sobre el calendario académico y cronograma del título, horarios de clase, aula y convocatoria de exámenes y defensa de TFM y TI.

En cuanto a la Información sobre el TFM existe un apartado específico en la web en el apartado de cursos (<http://bit.ly/2dHMDUb>) en donde se detalla la normativa, la relación de tutores asignados a los trabajos, la composición de la Comisión de TFM/TI, los criterios de evaluación (guías de evaluación para el tutor académico y para las comisiones evaluadoras) y las fechas de defensa en las convocatorias oficiales. Asimismo, en el enlace (<http://bit.ly/2cV223M>) se dispone información sobre prácticas en empresa.

Igualmente se dispone de unos trípticos, en español e inglés (<http://bit.ly/2dNFyP7>), en los que se resume la información más relevante del título y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

Finalmente, en las redes sociales, concretamente en Facebook bajo el perfil "UCA Máster en Dirección de Empresas" (<http://bit.ly/2dHNa80>), el título tiene un perfil para poder dar información a los "amigos" dados de alta, entre los que se encuentran los alumnos matriculados y egresados, y todo aquella persona que le ha interesado incorporarse al grupo. En dicho perfil se publica información sobre la apertura de los periodos de preinscripción y matrícula, sobre las actividades docentes que se realizan en el máster, así como se publican enlaces de interés para desarrollar las competencias del título. También el máster dispone de un perfil en la red profesional LinkedIn <http://bit.ly/2cWO1Of>

##### 5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Se ha procedido a realizar el análisis de la información pública y a mejorar la cantidad y calidad de la información pública disponible en la web a partir de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la DEVA de 12 de enero de 2015, de 30 de octubre de 2015 y del informe de auditoría interna realizado por la Inspección General de Servicios de 23 de diciembre de 2014, que informó (catalogado con una A) que se aplicaban los requisitos asociados a garantizar la calidad de la información pública, si bien, también se incluyó como observaciones que "la página web del título no estaba alineada con los requisitos establecidos en P01 y en la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación)".

Teniendo en cuenta todas estas recomendaciones, en los autoinformes de seguimiento del título de los cursos 13/14 y 14/15 se han puesto de manifiesto algunos problemas relacionados con la información pública (señalado como punto débil en dichos Autoinformes), fundamentalmente, el problema de disponer de una página web del título dependiente de la Oficina de Coordinación de Posgrado, que si bien permitía cierta homogeneidad en cuanto al formato y contenido de la información ofrecida para los posgrados de la Universidad de la Universidad de Cádiz, generaba una serie de inconvenientes derivados de su rigidez de formato y la dificultad para su gestión por parte de los coordinadores del título, incidiendo en la posibilidad de publicación y actualización de la información, así como en su localización.

Concretamente, al amparo de una nueva propuesta de mejora para el curso 14/15, en el curso 15-16, desde el Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI) de la Universidad de Cádiz han habilitado una página web en la que están alojados todos los títulos de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el diseño que va aplicarse a todas las páginas web de la Universidad de Cádiz, y utilizando el sistema Wordpress, caracterizado por su facilidad de uso y sus características como gestor de contenidos. En este proceso, los coordinadores de los títulos de máster del Centro han trabajado para el diseño de un esquema para publicar la información de sus títulos para que resulte atractiva a los distintos grupos de interés, y cumpla los requisitos de la DEVA.

Finalmente, en el reciente informe de seguimiento recibido de la DEVA, de fecha 21 de septiembre de 2016 sigue realizando recomendaciones relacionadas con la información pública disponible, si bien, en la actualidad el título dispone de una web propia (<http://bit.ly/2cWGW00>) donde se recoge toda la información que exige la DEVA, más otra información que puede resultar de interés para otros grupos de interés. En este sentido, cabe subrayar que el informe de auditoría interna de fecha 16 de julio de 2016 indica que la información pública está completa, tiene visibilidad para los grupos de interés, la estructura de la web permite un fácil acceso a la información y la información está actualizada (<http://bit.ly/2eyZcC5>). Lo anterior suponer un indicativo adicional de la mejora en la calidad y cantidad de información pública disponible, en la revisión de la información pública disponible en el curso 15/16, ha permitido mejorar aquellos aspectos que quedaban pendientes.

Como mecanismo de control se han analizado los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la información de la titulación a partir de la encuesta de satisfacción con los grupos de interés:

RSGC-P01-01	13-14	14-15	15-16
ISGC-P01-02 Grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información publicada en la web del título	2,75	3,14	4,33
ISGC-P01-03 Grado de satisfacción de los estudiantes con la actualización de la información publicada en la web del título	2,75	2,71	4,00
ISGC-P01-04 Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título	3,67	4,2	4,5

Como se observa en la tabla anterior, cabe resaltar que se ha producido una evolución muy positiva en la satisfacción de los estudiantes y del profesorado respecto a aspectos relacionados con la información que disponen sobre el título. Atendiendo al RSGC-P08-01 informe de resultados del análisis de la satisfacción según grupos de interés la tasa de respuesta del alumnado de la encuesta para el análisis de la satisfacción del título (ISGC-P08-01) es 27,78% (13/14), 50% (14/15) y 23,08 % (15/16). Por otro lado, la tasa de respuesta del profesorado es 19,23% (13/14), 35,71% (14/15) y 26,67% (15/16).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente ésta se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

2013-2014, 2014-2015 y 2015-2019. El grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título es elevada está por encima del centro y la universidad

2014-2015 y 2015-2016. Ha aumentado el grado de satisfacción del alumnado con la disponibilidad de la información pública del título

2014-2015. El informe de auditoría interna cataloga con una "A" (aplica) el apartado de "garantiza la calidad de la información pública"

2015-2016. La información pública recoge todos los apartados especificados por la DEVA gracias al diseño de una web del título

2015-2016 El informe de auditoría interna considera que la información la información pública está completa, tiene visibilidad para los grupos de interés, la estructura de la web permite un fácil acceso a la información y la información está actualizada

2015-2016 Elevada satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública disponible, así como con el grado de actualización.

2015-2016 La satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la información pública se sitúa en valores por encima del centro y de la universidad.

**Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013-2014	Rigidez en formato y dificultad de gestión de la página web antigua del título, dependiente de la Oficina de Coordinación de Posgrado.	Mejorar la calidad y cantidad de la información pública del título	<i>Las acciones realizadas sobre la web dependiente de la Oficina de Coordinación de Posgrado han provocado una mejora en dos indicadores: i) ISGC-P01-02 Utilidad de la información publicada en la web del título pasando de 2.75 en 13/14 a 3.14 en 14/15.ii) ISGC-P01-04 Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título pasando de 3.67 en 13/14 a 4.2 en 14/15.</i>
2014-2015	"...."	A partir de las recomendaciones establecidas en los informes de seguimiento de la DEVA se decide la creación de una página web del título que contenga cada uno de los apartados que exige DEVA para la acreditación del máster	<i>Se ha mejorado la calidad y cantidad de la información contenida en la web del título de posgrado Se ha recopilado información de los enlaces LinkedIn del profesorado externo del título. Ha aumentado el grado de satisfacción del alumnado con la información pública disponible y con su actualización (RSGCC-P08-01) El grado de satisfacción del PDI con la información pública disponible del título está por encima del centro y la universidad (RSGCC-P08-01) En general todos los indicadores del P01-01 del curso 15-16 han experimentado una mejoría respecto al curso precedente</i>
2015-2016	"...."	Trabajar para la actualización continua de la información pública disponible en la web del título con los parámetros establecidos por la DEVA y su adecuación al protocolo de la DEVA).	<i>Se espera que la nueva página web del título siga teniendo un impacto positivo en 16/17 y se produzca un incremento la satisfacción de los estudiantes y profesorado con la información pública (ISGC-P01-01).</i>

**Criterio 1**

<b>ID</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>Localización del enlace web o URL</b>	<b>Información adicional</b>
-	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	* En GD-SGC del título ver RSGC P01-01: Informe de indicadores, así como el RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP, en su caso. * En <a href="http://bit.ly/2dtHf3Q">http://bit.ly/2dtHf3Q</a> ver P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.
-	Página web del título.	<a href="http://bit.ly/2cTsuGj">http://bit.ly/2cTsuGj</a>	Enlace directo a web del título: ( <a href="http://bit.ly/2cWGW00">http://bit.ly/2cWGW00</a> )

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Análisis y Valoración:

#### Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA, y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación con los procedimientos de seguimiento y acreditación de la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC), manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), este sistema se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 publicado en BOUCA 108 de 17 junio de 2010, SGC UCA v1.0 publicado en BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 publicado en BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: distintas reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, resultados de los informes globales de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios (IGS) de la UCA, así como de los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Además, la Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA (<https://goo.gl/IVDalM>). A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo". Este documento se encuentra en la plataforma (<http://bit.ly/2evR1W9>).

#### 2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad CCEE y Empresariales el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Toda la información relativa a este órgano se puede encontrar en el siguiente enlace (<http://goo.gl/vbYPZl>).

La CGC se encuentra regulada por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://bit.ly/2fwI9OW>). La CGC se encuentra integrada por el Decano, que actúa como presidente, los coordinadores de los títulos oficiales de la Facultad, un representante de alumnos de cada uno de los títulos oficiales que se imparten, un representante del Personal de Administración y Servicios, el Director de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, o persona en quien delegue, un representante de Agentes Externos, así como por el Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos y el Vicedecano que asume las competencias del SGC. En la actualidad, se ha modificado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad y se han integrado como miembros de la Comisión a los Vicedecanos con competencias en Movilidad, en Prácticas externas, a los Directores de la sede de la Facultad en el Campus de Jerez y en el de Bahía de Algeciras, y al Secretario del Centro.

En la dirección (<http://bit.ly/2dq6Hq1>) se encuentra la composición actualizada de la CGC. En la dirección (<http://bit.ly/2fajv3U>) aparece, desglosada por años, la información relativa a las sesiones celebradas de la Comisión desde su constitución hasta la actualidad y en (<http://bit.ly/2eP14mE>) un resumen de los principales acuerdos alcanzados por esta comisión desde su constitución. Asimismo, en la dirección (<http://bit.ly/2fakEN2>) están disponibles todas las actas de la CGC.

La CGC ha desempeñado un papel fundamental en la implantación y correcto desarrollo de la titulación. Su misión es velar por el cumplimiento eficaz del SGC, que implique una mejora continua y sistemática del título (para mayor detalle véase artículo 8 del Reglamento de funcionamiento (<http://bit.ly/2fwI9OW>)).

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título (<http://bit.ly/2dEIfIA>)).



Como consecuencia de todo lo anterior, la actuación de la CGC ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://bit.ly/2cWGW00>) y en la documentación disponible en gestor documental del SGC (<http://bit.ly/2dVeiAv>)

### 3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente para el título se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC, con algunos matices para los procedimientos P03, P06, P07, P13 y P15 que son comentados a continuación.

Con respecto al P03, "*Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante*", es un procedimiento aplicable exclusivamente a los grados del centro, si bien el Máster en Dirección de Empresas tiene establecido un procedimiento propio para la acogida, tutoría y apoyo al estudiante de nuevo ingreso (<http://bit.ly/2eHlmhA>). En este sentido, cada curso académico, una semana antes del comienzo de las clases presenciales, se convoca una primera reunión de presentación y acogida de los nuevos alumnos matriculados. En dicha reunión se realiza una presentación formal del máster (<http://bit.ly/2eHlmhA>) donde se da información sobre sus antecedentes, objetivos, contenidos, horarios, coordinadores, etc. Igualmente se presenta al coordinador del título y de cada uno de los cursos, y se realiza una primera visita guiada en el centro para informar de los recursos disponibles para el alumno. Esta sesión constituye la primera jornada de acogida del alumno en el centro. En el curso 2013/2014 la jornada de acogida y apoyo al estudiante se celebró con asistencia del Decano del centro, y se organizó para los alumnos una conferencia inaugural a cargo de D. Antonio Romero Haupold Caballero (Presidente Faconauto) con el título "El nuevo perfil de los directivos". Por su parte, en la sesión de acogida del curso 2014/2015, adicionalmente, se recabó información de los alumnos sobre su perfil de acceso, y de su preferencia sobre el perfil formativo para realizar las prácticas en empresas y así orientar su asignación.

En lo que respecta al P06 "*Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes*", no estaba prevista en la memoria del Máster ninguna movilidad por convenio específico del título, en tanto que tener completar los 60 créditos en un curso académico dificulta a los alumnos compatibilizar su formación y el desarrollo de la práctica con su estancia formativa en otro país.

Con relación al P07, "*Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida*", tiene establecida su aplicación a los tres años desde la finalización de los estudios de máster. Puesto que el primer curso académico de implantación fue el 2013/2014, en la actualidad se dispone del RSGC-P07-01: Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados. No obstante, desde la coordinación del título se ha solicitado en el curso académico 2015/2016 una Actuación avalada para la mejora docente titulada "**Identificación y aplicación de herramientas 2.0 para medir la inserción profesional de los alumnos egresados del Máster en Dirección de Empresas**" y con código de concesión sol-201500053795-tra (<http://bit.ly/2f7T30y>), que tiene como objetivo utilizar herramientas 2.0, en concreto, la red profesional LinkedIn, para dar de alta a los alumnos matriculados en el título, y así poder realizar un seguimiento sobre su inserción profesional tras la finalización de los estudios. Igualmente, desde la Unidad de Calidad de UCA están trabajando con la Junta de Andalucía para, a través de los datos de alta en Seguridad Social, conocer qué alumnos han cambiado su situación profesional tras la obtención del título de máster.

Con respecto al P13 "*Procedimiento para la auditoría interna del SGC*", atañe directamente al SGC, no al título, por lo que no procede realizar una valoración de este procedimiento en este informe.

Finalmente, el P15 "*Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título*", no ha tenido que ser aplicado, si bien en la web del título, en el apartado de SGC del título (<http://bit.ly/2eE4zA0>) se establecen los criterios aplicables en caso de extinción del título.

En cuanto al resto de procedimientos aplicados sin incidencias, van a ser analizados a continuación en detalle.

Primero, el P01 "*Procedimiento de difusión e información pública del título*", ha proporcionado tres indicadores clave sobre la satisfacción de los estudiantes con la utilidad y actualización de la información pública del título, y del PDI con la disponibilidad de dicha información. Esta información se ha completado con algunos indicadores suministrados por el P08 que ha analizado el grado de satisfacción del: (i) alumnado con: actualización de la información publicada en la web del centro, utilidad de esta información e información sobre el título; (ii) profesorado con: disponibilidad de información sobre la titulación.

Segundo, con respecto al P02 "*Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso*", ha mejorado mucho la información que proporciona respecto al máster, lo que ha permitido un mejor análisis de perfil de los estudiantes. Un ejemplo de este mejor análisis puede verse en la elaboración para los cursos 2013/2014 y, 2014/2015 de los informes FSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso, y que están disponibles en la web del título en el apartado de SGC del título (<http://bit.ly/2drJbvR>). En estos informes se han analizado el número de alumnos matriculados, así como su perfil demográfico (edad, nacionalidad y género), su titulación de procedencia, la fase de preinscripción de acceso, o el orden de preferencia de elección del título. Resultado de ellos se han detectado algunas evidencias que han puesto de manifiesto algunas propuestas de mejora. Por ejemplo, que el perfil de los estudiantes es mayoritariamente de perfil de acceso con preferencia alto, si bien todavía acceden alumnos con perfil bajo que hace aumentar la diversidad de la composición del alumnado. También se ha detectado que la tasa de ocupación no es del 100% de las 30 plazas ofertadas. Esto nos ha llevado a proponer una de las acciones de mejora recogida en ambos autoinformes, en los que se planteaba intensificar los esfuerzos, por parte de la coordinación y del decanato, de ampliar la difusión del título en más centros y organismos.

Tercero, en cuanto al P04 "*Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza*", ha permitido el seguimiento y análisis de las tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono y no presentados del título, la tasa de rendimiento de las asignaturas, así como la satisfacción de los estudiantes con la docencia, su planificación, el desarrollo de la docencia, y del PDI con la organización y desarrollo de la docencia. Con relación a las tasas, destacar como aspectos positivos el alto grado de satisfacción del profesorado con este aspecto y que la tasa de eficiencia se ha mantenido en los cursos 2013/2014 y 2014/2015 en el 100%, siendo mayor a la del centro y la universidad.

El P05 "*Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares*" es otro de los procedimientos que ha mejorado la información proporcionada a lo largo de este periodo, ya que en el segundo curso académico de implantación (2014/2015) ha suministrado información sobre el número de instituciones/empresas con convenio de prácticas y la tasa de rendimiento de las prácticas externas. En este sentido, de su análisis se han destacado algunos puntos fuertes como la amplia oferta de prácticas disponibles para el título y con perfil muy amplio, la

mejora en la gestión administrativa de estas prácticas, el desarrollo de jornadas informativas a los alumnos, la fluida comunicación entre alumnos, coordinador del máster y vicedecano de prácticas y finalmente, la facilidad que tienen los alumnos compaginar las prácticas con su docencia en el máster.

Los indicadores del P08 “*Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés*”, han suministrado información relevante sobre el grado de satisfacción de dos grupos de interés: alumnado y profesorado. Con relación al alumnado, se ha recabado información sobre: información del título (se ha comentado en el P01), organización y desarrollo de la titulación, recursos materiales e infraestructuras. Con respecto al profesorado, disponemos de información de su grado de satisfacción con: alumnado, organización y desarrollo de la docencia y recursos e infraestructuras.

Con relación al P09 “*Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente*”, tiene como objetivo garantizar que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Para ello, desde el SGC se ha establecido un sistema de recopilación de indicadores sobre formación y desarrollo, innovación docente y evaluación del profesorado de la Universidad de Cádiz. Con esta información se pretende desde la coordinación del título supervisar y hacer un seguimiento a la calidad, tanto docente como investigadora, del profesorado implicado en el título. Prueba de ello es la mejora que se ha producido en la información suministrada al respecto en el autoinforme de seguimiento del curso 2014/2015, y en la calidad de la información publicada en la web del título al respecto (<http://bit.ly/2dZPHct>). Concretamente, en los cursos 2014/2015 y 2015/2016 hemos obtenido información de los quinquenios, del porcentaje de profesores evaluado por DOCENTIA, el porcentaje con evaluaciones excelentes, los sexenios que estos acumulan, la participación del profesorado en acciones formativas, y su implicación en proyectos de innovación y mejora docente.

En cuanto al P10 “*Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios*”, ha suministrado información de tres indicadores: satisfacción de estudiantes y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, y el porcentaje de asignaturas en el campus virtual. De estos análisis hemos concluido como aspecto positivo el alto grado de satisfacción que manifiesta tener el PDI en este aspecto, por encima del centro y la universidad, y como aspecto negativo en 2014/2015 a mejorar el bajo grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales. Ello nos ha llevado, junto con el centro, a crear un nuevo espacio para la docencia para el título, lo cual se observa que ha repercutido positivamente en los indicadores del curso 2015/2016. Igualmente, desde la coordinación se ha trabajado en dos aspectos clave: (i) el incluir el 100% de los cursos en el campus virtual, incluyendo los cursos de prácticas en empresas, TFM y TI; (ii) facilitar información directa al alumno (por correo electrónico) sobre todas las actividades que organiza el centro y otros títulos de máster, y sobre otros recursos que están a su disposición. Con esta actuación se pretende informar al alumno no sólo de los recursos materiales e infraestructuras disponibles, sino también del amplio abanico de servicios que tanto el centro como la universidad pone a disposición de los alumnos matriculados en el título.

El P11 “*Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*”, ha evidenciado que no se ha recibido ninguna sugerencia, ni reclamación, ni felicitación, poniendo de relieve la necesidad de plantear una propuesta de mejora al respecto para dar mayor información al alumno de la existencia y uso de esta herramienta, y la conveniencia de establecer un enlace directo en la página de presentación del título (<http://bit.ly/2cWGW00>).

El P12 “*Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*” no se ha puesto en marcha en ninguna ocasión, pues no se ha propuesto ninguna modificación a la memoria verificada.

El P14 “*Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*”, ha dado lugar a la realización de forma satisfactoria de los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2013/2014 y 2014/2015 (<http://bit.ly/2dElfIA>), así como del presente Autoinforme de renovación de la acreditación. En este sentido, este procedimiento ha permitido realizar un seguimiento del título, identificar puntos fuertes y débiles, y en virtud de los anteriores plantear propuestas para la mejorable título.

Por último, el P16 “*Procedimiento para la gestión documental y evidencias del SGC*”, no proporciona indicadores, pero la progresiva mejora en la cantidad y calidad del gestor documental es prueba de su correcta implantación.

#### **4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).**

La Universidad de Cádiz cuenta con un gestor documental del SGC en el que, por titulaciones y para cada curso, se dispone de un despliegue de informes e indicadores agrupados según los procedimientos del SGC.

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC de la Universidad, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental como plataforma interna ha incidido de manera significativa en la toma de decisiones de las acciones a emprender por parte de la coordinación y del centro, pues ha permitido obtener información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el título en cada curso académico, y ha posibilitado compartir y acceder a informes de otras titulaciones lo que ha servido de mecanismo interactivo de aprendizaje organizacional.

#### **5. Contribución del SGC a la mejora del título.**

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04), cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma, (<http://bit.ly/2eDspbA>) y (<http://bit.ly/2eDrc4c>) accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado. Junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Máster en Dirección de Empresas

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro		
2013-14	2014-15	2015-16
100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

#### 6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución de se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Los indicadores facilitados por el SGC, las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos, y el requerimiento de los autoinformes (P14) han posibilitado la identificación de puntos fuertes, derivados de los resultados obtenidos, así como la detección de puntos débiles, lo que ha conducido a la necesidad de plantear propuestas concretas de mejora y actuaciones correctoras específicas que han ido mejorando los resultados finales alcanzados en la implantación del título.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva, pues una evidencia es el desarrollo del presente autoinforme, se presentan a continuación algunas reseñas básicas que han permitido mejorar la implantación del título:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2013/2014	Disponer de más información y de mayor calidad en tiempo	La disposición de mayor información ha permitido identificar una evolución positiva en los cursos 14/15 y 15/16 del indicador ISGC P09-02 Porcentaje de profesores del título que participan en acciones formativas que ha ido incrementándose, lo cual revela un compromiso del profesorado con docencia
2013/2014	Recabar información de egresados y de su inserción profesional	Los alumnos del curso 15/16 están dados de alta como grupo en la red social profesional LinkedIn. El impacto de este hecho no se podrá conocer hasta próximos cursos en el indicador ISGC P07-03. No obstante, en el curso 15/16 se dispone de indicadores del SGC-P07-03 referidos a los egresados del curso 13/14, lo que pone de manifiesto que el título tiene una buena acogida en el mercado laboral tal y como revela el indicador a tener de la valoración del indicador ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados que alcanza el 100%.
2013/2014 2014/2015	Fomentar el conocimiento y uso de BAU	Aunque el indicador ISGC-P11-01 Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto de los usuarios es del 0% en los cursos 13/14, 14/15 y 15/16, las acciones para su difusión han tenido un impacto positivo el ítem del informe RSGC-P08-01 " "Satisfacción con el sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, incidencias y sugerencias (BAU)" el cual ha experimentado en los estudiantes una ligera mejoría, pasando del 2.33 en 14/15 a una valoración de 3 en 15/16. En el caso de la satisfacción del ítem en el profesorado se observa que es elevado en 14/15 y 15/16 situándose en una valoración elevada (4 sobre un máximo de 5)
2013/2014	Mejorar la dotación de recursos materiales en el título	En el curso 2015/2016 el máster cuenta con una nueva aula de docencia. El impacto ha sido positivo pues el ítem del RSGC-P08-01 "Instalaciones del aula para la docencia teórica" ha mejorado produciéndose un incremento en la satisfacción del alumnado pasando de 3 en 14/15 a una valoración de 4 en 15/16. En esta misma línea la satisfacción del profesorado también se ve incrementada ya que la satisfacción fue de 3.9 en 14/15, y 4.5 en 15/16.
2014/2015	Diseño de una nueva web para el título	En curso 15-16 se detecta una mejora en todos los indicadores del RSGC-P01-01 haciendo la comparativa con los del 14/15, lo que pone de relieve un incremento en los estudiantes en la satisfacción sobre la utilidad y actualización de la información publicada en web del título, así como un incremento de la satisfacción del profesorado con la disponibilidad de la información pública.
2014/2015	Mejorar algunos indicadores relacionados con la mejora del grado de satisfacción de los alumnos	Sin llegar a ser exhaustivo en la relación de indicadores que han experimentado una mejora, además de los ya comentados con relación a otras propuestas de mejora señaladas en este epígrafe, cabe subrayar una mejora en los siguientes: -RSGC-P08-01 en los siguientes ítems: "recursos de consulta ofrecidos por biblioteca" pasando de 3.6 en 14/15 a 4 en 15/16. -RSGC P04-02 Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas pasando de 4.2 en 14/15 a 4.5 en 15/16. -RSGC P04-03 Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia incrementando el valor de 14/15 (4.35) a 4.6 en 15/16. -RSGC P04-04 Satisfacción global de los profesores con la actividad académica alcanzando 4.10 en 15/16 frente a 3.89 en 14/15.

#### 7. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Con fecha 28-6-2013 se recibió Informe favorable de la DEVA en el que no se especificaban recomendaciones, por lo que no se han tenido que realizar acciones al respecto.

Asimismo se han recibido tres informes de seguimiento, uno de fecha 12 de enero de 2015 correspondiente a convocatoria 2013-2014, en segundo lugar el de 30 de octubre de 2015, convocatoria 2014-2015 y finalmente el de fecha 21 de septiembre de 2016, convocatoria 2015-2016. En el siguiente apartado se indicarán algunas de las recomendaciones que han tenido un mayor impacto en el título, si bien el resto de las recomendaciones se abordan en el Informe de Seguimiento de Planes de Mejora del título.



<b>Informes de Seguimiento de la DEVA:</b>	<b>Recomendaciones recibidas:</b>	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</b>	<b>Impacto observado en el título:</b>
<p>Convocatoria 2013/2014</p> <p>Informe de seguimiento de la DEVA de información pública disponible de la Universidad de Cádiz</p>	<p>Restablecer enlace sobre procedimiento reconocimiento de créditos</p> <p>Desbloquear acceso a la información de relación de profesores del título</p> <p>Ampliar en la web información de datos identificativos del título</p>	<p><b>Acción:</b> Diseño de una web para el título gestionada directamente desde el centro y la coordinación para facilitar disponibilidad y actualización de la información pública disponible</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="http://bit.ly/2cWGW00">http://bit.ly/2cWGW00</a></p>	<p>Incremento indicador ISGC P01-02 Utilidad de la información pública en la web del título de la satisfacción de los estudiantes con la información pública ha aumentado de 2,75 en el curso 13/14 a 4,33 (15/16)</p>
<p>Convocatoria 2015/2016 Informe de seguimiento de la DEVA de 21 de septiembre de 2016</p>	<p>Recomendación de especial seguimiento: publicación de las guías docentes con al menos los siguientes datos: datos básicos de la asignatura, competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y un apartado de bibliografía básica.</p> <p>Recomendación de especial seguimiento: Publicación de tales guías docentes en la página web del título</p>	<p><b>Acción:</b> Se han incorporado en la web del título las guías docentes del título con información requerida</p> <p><b>Evidencia:</b> En los siguientes enlaces se accede a guías docentes 15-16</p> <p>Fundamentos Empresa: (<a href="http://bit.ly/2g93psH">http://bit.ly/2g93psH</a>) Habilidades Directivas (<a href="http://bit.ly/2fgky2K">http://bit.ly/2fgky2K</a>) Dirección Estratégica (<a href="http://bit.ly/2gBwVfV">http://bit.ly/2gBwVfV</a>) Dirección de RRHH (<a href="http://bit.ly/2ge2mcq">http://bit.ly/2ge2mcq</a>) Dirección de Marketing (<a href="http://bit.ly/2gMo1LY">http://bit.ly/2gMo1LY</a>) Dirección de Operaciones (<a href="http://bit.ly/2guzXBA">http://bit.ly/2guzXBA</a>) Finanzas Empresariales: (<a href="http://bit.ly/2gBtZjz">http://bit.ly/2gBtZjz</a>) Información contable y toma de decisiones (<a href="http://bit.ly/2guBasV">http://bit.ly/2guBasV</a>) Metodologías y líneas de investigación para la dirección (<a href="http://bit.ly/2gcSXIM">http://bit.ly/2gcSXIM</a>) Trabajo Fin de Máster (<a href="http://bit.ly/2gBwt1k">http://bit.ly/2gBwt1k</a>) Prácticas de Empresa (<a href="http://bit.ly/2fx72Jf">http://bit.ly/2fx72Jf</a>) Trabajo de investigación (<a href="http://bit.ly/2jxetf">http://bit.ly/2jxetf</a>)</p>	<p>La publicación de las guías en la nueva web del título con la información requerida para las guías docentes ha tenido un impacto positivo pues se ha detectado un incremento en el indicador ISGC-P08-02 Satisfacción global del alumno con el título respecto a la información que dispone sobre el título pasando de 2.93 en 14/15 a 4.17 en 15/16.</p>
<p>Convocatoria 2015/2016 Informe de seguimiento de la DEVA de 21 de septiembre de 2016</p>	<p>Recomendación de especial seguimiento: Adaptar la web del título a los criterios de la DEVA.</p>	<p><b>Acción:</b> Se ha elaborado una web de los títulos recogiendo información requerida por DEVA</p> <p><b>Evidencia:</b> Enlace a web del título y al localizador de la información pública <a href="http://bit.ly/2cWGW00">http://bit.ly/2cWGW00</a> <a href="http://bit.ly/2dBmNPv">http://bit.ly/2dBmNPv</a> <b>Enlace a informe de Auditoría IGS</b> <a href="http://bit.ly/2eyZcC5">http://bit.ly/2eyZcC5</a></p>	<p>Mejora de la satisfacción de todos los indicadores RSGC P01-01 sobre información pública en curso 15/16</p>
<p>Convocatoria 2015/2016 Informe de seguimiento de la DEVA de 21 de septiembre de 2016</p>	<p>Se recomienda incorporar información detallada sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título</p>	<p><b>Acción:</b> Se ha elaborado una web de los títulos recogiendo información requerida por DEVA</p> <p><b>Evidencia:</b> Enlace a web del título mecanismos de coordinación horizontal y vertical <a href="http://bit.ly/2dZPHct">http://bit.ly/2dZPHct</a></p>	<p>Mejora de la satisfacción con los indicadores RSGC P01-01 sobre información pública en curso 15-16</p> <p>Mejora de RSGC-P08-01 en ítems:</p> <p>-Satisfacción del profesorado con la "coordinación entre los profesores del título", pasando de 3.4 en 14/15 a 4.13 en 15/16.</p> <p>-Satisfacción del alumnado con la "coordinación entre los profesores del título" pasando de 2.2 en 14/15 a 3 en 15/16.</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

2013-2014. El número de sesiones de la CGC celebradas en este curso han posibilitado el seguimiento eficaz del título 2013-2014., 2014-2015 y 2015/2016 Toma de decisiones fundamentada en la información suministrada por el SGC 2014-2015. Mejora en los datos procedentes de los indicadores relacionados con los procedimientos P08 y P09 2014-2015. y 2015-2016 mejora considerable en la satisfacción del PDI con el SGC 2015-2016 Disposición de un instrumento para la incorporación de información y evidencias del título. 2015-2016 Se dispone de información sobre datos sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados

<b>Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.</b>			
<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Puntos débiles</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013-2014	Escasa información sobre indicadores.	Se han mantenido diversas reuniones con la Unidad de Calidad y Evaluación para solicitar información para mejorar información sobre indicadores relacionados con diversos procedimientos.	El impacto ha sido muy positivo, pues ha permitido disponer de mayor información para hacer un análisis, valoración y plantear acciones de mejora. A modo de ejemplo, se ha incrementado la información pública en la web del título, lo que ha provocado mejoras en la satisfacción de los estudiantes y del profesorado con la información pública tanto en curso 2014-2015 como en 2015-2016. Por otro lado, la mejora en la información relacionada con el procedimiento P09 ha permitido tener mayor conocimiento del profesorado que imparte el título, lo cual, a modo de ejemplo, se aprecia un incremento en el curso 2014-2015 de la participación de profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, así como en la implicación de asignaturas del título en proyectos de innovación docente. Por otro lado, se observa una evolución creciente en la participación del profesorado en acciones formativas en 2014-2015 y 2015-2016, que podría explicar en parte una mejora de la satisfacción de los estudiantes con la docencia, especialmente en el curso académico 2015-2016.
2014-2015	No se dispone de herramientas para incorporar las evidencias de las actuaciones que se desarrollan en el título.	Colaborar con la unidad de calidad y el sistema de información de la UCA para disponer de mayor información disponible y en tiempo establecido para la mejora de estas propuestas de mejora y de una plataforma para evidencias.	En curso 2015-2016 el indicador RSGC-P08-01 satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad, el profesorado tiene una valoración elevada en 4.13 sobre un máximo de 5.
2015-2016	No se dispone de información para la medida de la satisfacción del alumnado con la orientación profesional.	Dar traslado a la Unidad de Calidad y Evaluación de la importancia de disponer de un mecanismo de control para la valoración de las actividades que se desarrollan sobre orientación profesional.	No se conoce el impacto pues es una actuación a desarrollar en el curso 2016-2017. Si se incorporase un indicador en RSGC-O08-01 posibilitaría conocer la satisfacción del alumnado sobre este aspecto. En la actualidad al no existir el PROA tal y como se entiende en los Grados, el dato orientativo sobre este particular podría estar en el ítem "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)" del informe de satisfacción de grupos de interés con el título, tanto del alumnado como del PDI.

<b>Criterio 2</b>			
<b>ID</b>	<b>EVIDENCIAS</b>	<b>Localización del enlace web o URL</b>	<b>Información adicional</b>
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	<a href="http://bit.ly/2dtHf3Q">http://bit.ly/2dtHf3Q</a>	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
2	Información sobre la revisión del SGC,	<a href="http://sgc.uca.es/">http://sgc.uca.es/</a>	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
3	Plan de mejora.	<a href="http://sgc.uca.es/">http://sgc.uca.es/</a>	En cada procedimiento del SGC existe un resumen de revisiones donde se detallan las mejoras aplicadas.
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	<a href="http://bit.ly/2d89B3H">http://bit.ly/2d89B3H</a>	Documento relativo al "SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA", situado en 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.2- Seguimiento del Título.
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	<a href="https://goo.gl/ZeJxFg">https://goo.gl/ZeJxFg</a>	-
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	<a href="http://bit.ly/2cINMf8">http://bit.ly/2cINMf8</a>	Documentos relativos a certificaciones externas se encuentran en cada espacio colabora de títulos, concretamente en carpeta 5- PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.2. Recursos > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 3.** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

<b>Análisis y Valoración:</b>
<p><b>1. Diseño del título</b></p> <p>El título de Máster en Dirección de Empresas se implantó por primera vez en el curso 2013/2014, una vez fue aprobada la memoria verificada por parte de la AAC el 28 de junio de 2013. Desde ese curso académico hasta la actualidad el plan de estudios del título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, tanto en cuanto a su itinerario curricular, como en el cronograma y créditos de cada una de las asignaturas. Por ello podemos concluir que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias. Prueba de ello es que el informe de verificación no incluía ninguna recomendación, y que en el informe de seguimiento de la DEVA de 30 de octubre de 2015 se estableció que "el título en general se está implementando de manera bastante satisfactoria".</p>

## 2. Instrumentos para el desarrollo del programa formativo

La implantación del plan de estudios ha implicado desarrollar en los distintos cursos académicos, y en colaboración con el centro y con los profesores coordinadores de las asignaturas, un conjunto de avances en materia de:

**a) Guías docentes.** Desde el comienzo de la implantación del máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Por ello, desde la coordinación de los diferentes títulos de máster del centro se trabajó para el diseño de una guía docente de diseño homogéneo. En dicha guía docente se recoge información sobre: objetivos, resultados de aprendizaje esperados, contenidos, relación de profesorado y cronograma, competencias, metodologías de enseñanza, actividades formativas, sistemas de evaluación, notas de interés, y desde el curso 2015/2016, bibliografía básica y complementaria para la asignatura. Las guías docentes de las 9 asignaturas con docencia en el título fueron elaboradas por primera vez por los coordinadores de cada asignatura en la Comisión para la elaboración de la memoria del Máster en Dirección de Empresas (<https://goo.gl/Em8s23>) y (<https://goo.gl/dYwLSX>). Posteriormente, cada curso académico las guías son actualizadas por estos coordinadores con el visto bueno del coordinador del título, el cual supervisa no sólo que las fechas se ajustan al calendario académico del máster, sino además que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada guía docente son coherentes con las definidas en la memoria del título. Por otro lado, existen tres guías docentes adicionales, correspondiente a la práctica en empresa, TFM y TI, que son completadas por la coordinación del título. Estas guías contienen la misma información antes señalada. Las 12 guías docentes se publican en la web del título (<http://goo.gl/pFkjhk>) antes del comienzo de la segunda fase de preinscripción del curso al que se refieren, y están disponibles también en su totalidad en el campus virtual.

**b) Coordinación de la formación teórica y práctica.** La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación recae fundamentalmente en la figura del Coordinador de asignatura, que elabora la guía docente, estableciendo la distribución temporal de contenidos teóricos y prácticos en colaboración con los profesores que participan en la asignatura, y realiza una supervisión continua del cumplimiento de la planificación. Y, en segundo lugar, en el Coordinador del Máster, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. Se profundizará en este aspecto en el Criterio 4. Al ser un grupo reducido de alumnos, no existe división física del grupo para trabajar los conceptos teóricos o prácticos. Como se aborda en el Criterio 5, dada la naturaleza de los contenidos formativos del máster, el aula en la que se imparte la docencia está adaptada para el trabajo tanto de los contenidos teóricos como prácticos. Además, las actividades formativas antes señaladas permiten la coordinación de la formación teórica y práctica del título. A modo de ejemplo, las asignaturas particulares, como las prácticas externas, TFM y TI, permiten una formación integral de los contenidos teóricos y prácticos del título y el desarrollo, por tanto, de todas sus competencias.

**c) Perfil de competencias.** Las 5 competencias básicas, 12 generales y 14 específicas se concretan en cada una de las guías docentes antes señaladas, y son las que se planificaron en la memoria verificada. En la elaboración de la memoria del título cada coordinador de asignatura asignó a su asignatura las competencias que el alumno desarrollaría, diseñando para ello un sistema de evaluación particular. El carácter multidisciplinar de las distintas asignaturas que integran el máster, unido al doble perfil, profesional o investigador que puede elegir el alumno matriculado, ha provocado que sean muy diversas las competencias a desarrollar en el título. En la web del título (<http://goo.gl/ceOrnl>) en el apartado de datos del título se ofrece una relación de dichas competencias, así como una tabla de la distribución de dichas competencias a cada una de las 12 asignaturas que integran el plan formativo del título.

**d) Actividades formativas.** En el título se han propuesto un conjunto de actividades formativas que hemos clasificado en dos grupos (<http://goo.gl/ceOrnl>). El primero de ellos recoge las actividades relacionadas con las asignaturas presenciales del título, y son: exposiciones teórico-prácticas, examen de conocimientos, debate mesa-redonda, resolución de estudios de casos y material docente publicado en el campus virtual. Este conjunto de actividades recoge, por un lado, la exposición de conceptos fundamentales por parte del profesor o de expertos en forma de debate, la puesta a disposición de los alumnos de lecturas relacionados con los tópicos propios de la asignatura, el trabajo individual o en grupo del alumno y, la capacidad de alumno de mostrar los conocimientos adquiridos de forma integrada en un amplio contexto de decisión. El segundo grupo incluye las actividades relacionadas con las prácticas en empresas, TFM y TI, concretamente: desarrollo del plan de prácticas asignado, desarrollo de una memoria de fin de máster, desarrollo del TI, visitas de tutorización, horas de trabajo no presenciales. Se trata de una parte de actividad guiada y de una parte de aprendizaje autónomo que tiene como objetivo poner de manifiesto la asimilación de los conocimientos y el desarrollo de las competencias del título. Cada actividad formativa se ha propuesto en cada asignatura para el logro de sus competencias. A modo de ejemplo, la resolución de estudios de casos permite desarrollar las competencias de comprender conocimientos (CB6), integrar conocimientos y formular juicios (CB8) y saber aplicar e integrar conocimientos (CB7 y CG2).

**e) Sistemas de evaluación** (<http://goo.gl/Jwvyej>). Los 8 sistemas de evaluación son variados para cada uno de las asignaturas, permiten la valoración del grado de adquisición de competencias, y se distribuyen de la siguiente manera: 3 sistemas de evaluación para las asignaturas con docencia presencial, y 5 sistemas de evaluación para las prácticas externas, TFM y TI. Concretamente dentro de los primeros destacamos: participación activa e interés del alumno en actividades colectivas programadas; resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos; examen escrito de conocimientos. Entre las segundas señalamos: evaluación TFM por parte del tribunal evaluador; cuestionario de evaluación del tutor académico del trabajo de investigación; evaluación del TI por parte de la comisión evaluadora; cuestionario de evaluación del tutor académico de la práctica en empresa; y, evaluación del TFM por parte del tutor académico. Los sistemas de evaluación definidos en cada guía docente se establecen dentro de un rango donde existe una ponderación mínima y una ponderación máxima (<https://goo.gl/cAlryG>).

**f) Evaluación de competencias.** Aunque se analizará con más detalle en el criterio 6 del presente autoinforme, los sistemas de evaluación definidos en el apartado anterior permiten valorar la adquisición de las competencias del título. En este sentido, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo (<http://goo.gl/IRD9cr>).

**g) Movilidad.** Al tratarse de un título donde los 60 créditos se completan en un solo curso académico, en la memoria del título no se contemplan procedimientos específicos para la gestión de la movilidad de los estudiantes. No obstante, aunque no se produce movilidad de

forma anual la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, conforme establece el *P06 Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes* (<http://bit.ly/2dWMM4HB>), acuerda con antelación los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes que quieran acogerse a alguno de los programas de movilidad internacional o nacional. Por otra parte el Centro dispone de un Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales que ayuda a los alumnos que quieren iniciar este proceso con la firma del convenio, la cumplimentación de la solicitud, lleva a cabo el proceso de selección, les asigna un tutor académico que les aconseja con la elección de asignaturas y trámites pertinentes, permaneciendo ambos en continuo contacto durante todo el periodo de movilidad. La movilidad saliente no se contempla por varias razones; en primer lugar, porque cuando se salen las convocatorias de movilidad se realizan con un año de antelación, y, por tanto, los alumnos que cursen el master no se encuentran matriculados. Por otro, no es posible que en el periodo temporal de un año un estudiante del master acuda a otra universidad para cursar asignaturas de un cuatrimestre similares a las del máster.

**h) Prácticas externas.** Las prácticas externas constituyen una asignatura de carácter optativa que cursan los alumnos que eligen el perfil profesional. La gestión de las prácticas externas del título se lleva a cabo mediante el vicedecanato de prácticas del centro en colaboración con el coordinador del título, y con la ayuda de una plataforma de prácticas para su gestión administrativa <http://bit.ly/1W1N6ji> a la cual acceden los usuarios a través de una clave. El día de la jornada de bienvenida el coordinador recaba información sobre el proyecto formativo en que el alumno tiene interés. Posteriormente, el vicedecanato de prácticas analiza de entre las empresas que ofertan prácticas para el título aquellas cuya oferta formativa más se ajusta al perfil de titulación e interés del alumno. En el mes de enero se asignan las ofertas de prácticas a los alumnos, así como el tutor de empresas y académico que supervisar la práctica. Finalizada la práctica el alumno sube a la plataforma la memoria de la misma, la cual es evaluada por el tutor académico.

La asignatura Prácticas en Empresas ha implicado cerrar un conjunto de convenios de colaboración con empresas para la realización de programas formativos. Asignación de tutores de empresas para la valoración de la práctica. Asignación de tutores académicos para la valoración de la práctica en la empresa. Como desarrollo normativo se encuentra el Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares de Máster en la Facultad de CCEE y Empresariales. Las prácticas en empresas incluidas como asignaturas en los títulos de Máster de la Facultad de CCEE y Empresariales deben desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Este Reglamento Interno pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adaptan la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones de Máster impartidas en esta Facultad (<http://goo.gl/e88gGt>).

#### **j) Trabajo Fin de Master/ Trabajo de investigación**

La asignatura Trabajo Fin de Máster ha implicado abordar un conjunto de actividades nuevas como son: asignación de tutores académicos para la valoración del TFM, diseño de la composición de comisiones evaluadoras de profesores para la valoración del TFM, diseño de la guía de evaluación para el tutor académico con indicación de los pesos o importancia de cada criterio de valoración, diseño de la guía de evaluación para la comisión evaluadora con indicación de los pesos de cada criterio de valoración, indicación del peso de valoración de ambos evaluadores, diseño de un reglamento específico regulador del TFM, establecimiento de normas diferenciadoras del TFM con perfil profesional y con perfil investigador.

De otro lado el Trabajo de Investigación ha implicado abordar un conjunto de actividades nuevas como son: asignación de tutores académicos doctores para la valoración del TI, diseño de la composición de comisiones evaluadoras de profesores doctores para la valoración del TI, diseño de la guía de evaluación para el tutor académico con indicación de los pesos o importancia de cada criterio de valoración, diseño de la guía de evaluación para la comisión evaluadora con indicación de los pesos de cada criterio de valoración, indicación del peso de valoración de ambos evaluadores, diseño de un reglamento específico regulador del TI, establecimiento de normas diferenciadoras del TI con respecto al TFM.

Ambas cuestiones se abordarán con mayor profundidad en los criterios 4 y 6 del Autoinforme. Finalmente, cabe reseñar que se ha desarrollado el Reglamento interno de proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster en la Facultad de CCEE y Empresariales. Este reglamento recoge los procedimientos y requisitos para la elaboración, presentación, defensa y valoración de los TFM y TI (<http://goo.gl/e88gGt>). Dentro de este reglamento se han incluido dos modelos de guías evaluadoras de TFM y TI tanto para tutores académicos como para comisiones evaluadoras, con sus correspondientes pesos.

**k) Atención continua a la titulación.** Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el coordinador del máster, el profesorado responsable de las asignaturas, la vicedecana de prácticas, el personal de apoyo al título, la secretaría del centro y el alumnado, utilizando como herramientas la comunicación directa, el correo electrónico y el campus virtual.

Con relación al **Programa de acogida y apoyo al alumno de nuevo ingreso**, a pesar de que el centro no dispone de un programa propio de acogida como para los títulos de grado, la coordinación del centro ha organizado anualmente una jornada de presentación y acogida para los alumnos de nuevo ingreso en el máster (<http://goo.gl/GOUfbw>). Además, durante el curso se llevan a cabo un conjunto de iniciativas, tanto desde la coordinación del título como desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales del centro, que tienen como objetivo acercar los recursos y servicios de la universidad y el centro a los alumnos del título, y que serán descritas dentro del criterio 5.

**l) Gestión administrativa y trámites burocráticos del programa formativo.** Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: (<http://ae.uca.es/catalogo>)).

**m) Avances en el desarrollo normativo.** Más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado de distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se ha aprobado Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Esta normativa describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (<http://bit.ly/2dwQ8NL>). Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en la web del Centro (<http://bit.ly/2dcghja>)



**n) La planificación y programación semanal.** En el máster se realiza una planificación y programación semanal de todas las asignaturas para todo el curso académico, donde se recogen los contenidos (asignaturas y sesiones) que se van a impartir cada día (<http://bit.ly/2dBm299>). Esta información se completa con el cronograma establecido en la ficha de cada materia, donde se detallan los contenidos formativos que se van a impartir cada día así como el profesorado asignado (<http://goo.gl/pFkjhk>). Asimismo, el campus virtual de cada materia se encuentra estructurado por sesiones diarias (en línea con lo establecido en la ficha), de manera que los alumnos conocen de antemano el contenido formativo a trabajar cada día, junto con los recursos que van a permitir trabajar dichos contenidos tanto teóricos como prácticos.

**o) Extinción del título.** A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

### 3. Revisión y mejora del programa formativo.

El máster dispone a través del SIGC de tres procedimientos (<http://goo.gl/AbLDXH>) -P11 (Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones), P12 (Procedimiento para la modificación de la memoria del Título) y P14- (Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título) que, junto con los Informes de seguimiento de la DEVA, tienen como objetivo la revisión y mejora del plan de estudios implantado. Hasta el momento el procedimiento P12 no ha sido puesto en marcha, puesto que no se ha procedido a solicitar ninguna modificación.

Con relación al P11, recoge la herramienta BAU como instrumento de retroalimentación. El BAU (<http://bau.uca.es>) canaliza las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, y las dirige según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Para facilitar el acceso al BAU, la página del máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<http://bit.ly/2dNvBRj>). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://goo.gl/m5zJDh>). En el caso de nuestro título, el BAU no ha reportado ninguna información para la mejora del título, lo cual puede ser valorado muy positivamente. Esto puede ser debido a la comunicación continua que existe entre los alumnos y la coordinación del título y de las asignaturas, tanto personal como a través del correo electrónico personal o del campus virtual, que permite resolver de manera inmediata posibles incidencias. Ello también puede poner de manifiesto el nulo uso que hacen los alumnos del máster de esta herramienta por desconocimiento de la misma.

Finalmente, el P14 de seguimiento, evaluación y mejora del título, ha permitido la elaboración de dos autoinformes de seguimiento en el título que, junto con los dos informes de seguimiento de la DEVA, han facilitado la revisión y mejora de los programas formativos del título.

En líneas generales, el grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada es bastante elevado. Se ha cumplido de manera muy satisfactoria con lo recogido en la memoria relativo a la planificación de las actividades, contenidos y sistemas de evaluación, el cronograma, el profesorado, etc. Tan sólo se ha tenido que atender a algunas recomendaciones de los informes de seguimiento de la DEVA, especialmente relacionados con la información pública del título y que nos han llevado a acometer como acción principal el diseño de una nueva web para el título con más cantidad y calidad de información.

En la siguiente tabla se muestran indicadores asociados al DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO:

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4.4	4,20	4,5
RSGC-P08-01: Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	3.20	3.90	4.13
RSGC-P08-01: Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	3.80	4.25	4.38
RSGC-P08-01 Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	2.33	2.60	2.67
RSGC-P08-01 Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	2.00	2.00	3.00
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	0%	0%	-

Como se aprecia en la tabla anterior, la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje del título se encuentra en niveles muy elevados cercanos al 5. Ello es, con toda probabilidad, consecuencia del elevado grado de cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 de la memoria verificada del título, y de que las actividades formativas y sistemas de evaluación analizadas en el criterio 6 del presente autoinforme son adecuadas, y permiten la adquisición de competencias definidas. Igualmente se aprecia un aumento considerable en los tres cursos académicos de implantación del grado de satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios, también con valores por encima de la media, probablemente por los mayores esfuerzos de coordinación dentro del título (de 3.20 a 4.13). Con respecto a la valoración que tanto los profesores hacen de las prácticas, también ambos indicadores de satisfacción han aumentado, siendo especialmente destacable la valoración de los profesores en 2015-2016 cercana a la puntuación máxima (4.38). En cuanto a la evolución del ítem Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación se observa que experimenta una ligera tendencia positiva. No obstante, estos datos contrastan considerablemente cuando se tiene en cuenta la valoración de los estudiantes que desarrollan realmente la práctica. En este sentido, a través de la aplicación de prácticas curriculares de la UCA (<http://bit.ly/1W1N6ji>), a la cual se accede con una clave, que gestiona la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica cabe reseñar que se encuesta a todos los alumnos que finalizan las prácticas sobre su experiencia durante las mismas. Concretamente, los datos relativos al curso 15/16 muestran una valoración muy positiva, teniendo a juicio de los estudiantes que han realizado la práctica que la contribución de la formación recibida en la titulación para desarrollar la práctica es muy satisfactoria (con una valoración de 4.29 sobre 5), las actividades realizadas en relación con los estudios que cursa (4), valoración sobre el cumplimiento de líneas de trabajo previstas (4,29), la práctica ha servido para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridas en la titulación (4,29) y la labor del tutor académico (5) (<http://bit.ly/2eGR8fw>). Este aspecto será ampliado en el criterio 6 de este autoinforme.

Finalmente, la tasa de rendimiento de las prácticas se encuentra en valores muy cercanos al 100% en los cursos 13/14 y 14/15. La mejora en los indicadores relacionados con las prácticas puede ser debida a que el centro cuenta con los adecuados recursos materiales y humanos necesarios para gestionar de manera eficiente las prácticas (vicedecanato y personal de apoyo, plataforma online, coordinación con coordinador máster y alumnos, reunión informativa con alumnos, etc.). En conclusión, se puede concluir la mejora que está experimentando el título, y cómo los grupos de interés están valorando positivamente estas mejoras. Al no existir movilidad dentro del título no parece



oportuno valorar los indicadores relacionados con este aspecto. A este respecto cabe resaltar que en el título no se produce movilidad saliente, dado que en un plan de estudio estructurado en 60 créditos se hace inviable en un curso académico tener movilidad saliente con otra universidad, y poder reconocerse asignaturas del plan de estudio del máster por otras asignaturas cursadas en otra universidad. Por otro lado, cuando se publican las convocatorias del programa de movilidad Erasmus, lo cual se realiza en un curso académico anterior al que se produce la movilidad, no pueden acudir a tales convocatorias los estudiantes del máster, pues aún no son alumnos del título. No obstante, se aprecia que en el curso 15/16 dos estudiantes procedentes, respectivamente de Karlsruher Institut für Technologie (KIT) y de Fachhochschule Frankfurt am Main (Alemania), han cursado algunas asignaturas concretas del máster, por lo que no podría valorarse como movilidad específica del título, incluso, cabe subrayar que uno de ellos ha cursado también asignaturas de otra titulación y centro. Seguidamente se muestran los puntos fuertes y débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

2013-2014 y 2014-2015 El grado de cumplimiento de la memoria verificada ha sido muy satisfactorio  
2013-2014 El informe de verificación del título no sugiere ninguna recomendación al respecto  
2014/2015 y 2015-2016 Los informes de seguimiento de la DEVA destacan que el título se implanta de manera bastante satisfactoria y que se ajusta a la memoria  
2013-2014 y 2014-2015 Elevada implicación y colaboración del profesorado para la implantación del título  
2014-2015 y 2015-2016 Mejora en el grado de satisfacción profesorado con la estructura del plan de estudios  
2014-2015 y 2015-2016 Mejora de la satisfacción del profesorado y alumno con las prácticas curriculares  
2013-2014 y 2014-2015 Elevada tasa de rendimiento de las prácticas externas del título  
2015-2016 Elevado grado de cumplimiento en las prácticas de empresas de los programas formativos

**Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014-2015	"-"	Mejorar el grado de satisfacción del alumno con la organización y desarrollo de la titulación.	Se ha mejorado la información al alumno sobre: (i) las tutorías del profesorado académico interno del título; (ii) la bibliografía recomendada para cada asignatura. Respecto a ítems del RSGC-P08-01 han mejorado en 2015/2016 el contenido del programa docente de la asignatura así como la utilidad de las tutorías académicas.
2015-2016	El número de matriculados del título no llega al 100% de las plazas ofertadas	Aumentar el número de alumnos matriculados (tasa de ocupación).	Se espera que las acciones de difusión del título a través de I Jornadas de orientación para títulos de máster que organiza el Vicerrectorado de Recursos Docentes y Comunicación de la UCA para la difusión de la oferta de másteres entre los alumnos de último curso de grado, así como otras realizadas por el centro posibiliten un aumento en el indicador ISGC P02-02 en el curso académico 2016-2017.
2015-2016	"-"	Modificar la memoria del título para incorporar a los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad para que tengan un nivel de preferencia alto.	Se espera que en cuanto se pueda realizar una modificación de la memoria, se amplíe la oferta de titulaciones con acceso preferente al máster, especialmente a estudiantes graduados en Finanzas y Contabilidad, lo cual se espera que tenga un impacto positivo y se incremente indicador ISGC P02-02 a tasa de ocupación en el curso académico 2016-2017.

Criterio 3			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Página web del título.	<a href="http://bit.ly/2cTsuGj">http://bit.ly/2cTsuGj</a>	-
8	Memoria de Verificación actualizada.	<a href="http://bit.ly/2dgxcIS">http://bit.ly/2dgxcIS</a>	-
9	Informe de verificación.	<a href="http://bit.ly/2daHp4p">http://bit.ly/2daHp4p</a>	-
10	Informes de seguimiento.	<a href="http://bit.ly/2cUxIBM">http://bit.ly/2cUxIBM</a>	-
11	En su caso, informes de modificación.	---	No se ha producido ninguna modificación a la memoria del título
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	<a href="http://bit.ly/2ektKVc">http://bit.ly/2ektKVc</a>	-
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	* Ver RSGC-P06-02 Informe de indicadores. * En <a href="http://bit.ly/2dtHf3Q">http://bit.ly/2dtHf3Q</a> ver P06 Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	* Ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En <a href="http://bit.ly/2dtHf3Q">http://bit.ly/2dtHf3Q</a> ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. Enlace a web del título, apartado prácticas de empresa <a href="http://bit.ly/2cv223M">http://bit.ly/2cv223M</a> Enlace a web gestión de prácticas UCA <a href="http://bit.ly/1W1N6ij">http://bit.ly/1W1N6ij</a>
15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	<a href="http://bit.ly/2ektKVc">http://bit.ly/2ektKVc</a>	Enlace a normativa Enlace a web del título a cursos académico, apartado Trabajo Fin de Máster <a href="http://bit.ly/2dHMDUj">http://bit.ly/2dHMDUj</a>
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	---	El título no contempla cursos de adaptación o complementos formativos Enlace a web del título apartado datos del título <a href="http://bit.ly/2dNFvP7">http://bit.ly/2dNFvP7</a>

**IV. PROFESORADO.**

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

**Análisis y Valoración:****1. Personal académico del título.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, de Máster en Dirección de Empresas se cuenta con profesorado académico interno y externo y profesionales. El profesorado interno académico con docencia pertenece a cinco departamentos diferentes: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, Marketing y Comunicación, y Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Este profesorado, como se refleja en la web del título (<http://bit.ly/2dzPHct>) se considera "idóneo para impartir la Titulación", tanto a nivel cuantitativo y cualitativo, como a nivel docente e investigador. Un ejemplo de ello los refleja los datos suministrados por el ISGC-P09-01. Concretamente: (i) casi el 80% del profesorado tiene categoría de funcionario, habiendo aumentado considerablemente los profesores implicados en el título con la categoría de titular de universidad; (ii) un porcentaje superior al 85% de poseer el grado de doctor; (iii) han aumentado los quinquenios y trienios (media de 3 quinquenios y 6 trienios por profesor); (iv) el profesorado acumula un número elevado de sexenios, teniendo más del 40% sexenios (más del 58% de ellos acumulan 2 o 3 sexenios); (v) ha aumentado su participación en acciones formativas; (vi) ha aumentado su participación en proyectos de innovación y mejora docente; (vii) ha aumentado el porcentaje de ellos que solicitan ser evaluados por DOCENTIA, a pesar de ser una iniciativa voluntaria (3 profesores en el curso 13/14, 5 en el 14/15 y 9 en el 15/16); (viii) la totalidad de ellos han obtenido la calificación de excelente en tres cursos.

En la memoria verificada del título se suministró información sobre el perfil y adecuación del profesorado interno al título, ofreciendo datos sobre vinculación su categoría profesional, categoría de doctor y vinculación a grupos de investigación. Con relación al profesorado externo, se concretó que al menos el 30% del profesorado del título sería externo. En los cursos en los que se ha implantado el título, se ha mejorado el perfil del profesorado que se estableció en la memoria. Así, más del 50% del profesorado ha sido externo, formado por académicos de universidades nacionales de prestigio y por profesionales y consultores expertos en la materia a impartir. Con respecto al profesorado interno, se han mejorado del curso 13/14 al 14/15 los indicadores antes señalados. Así, el resultado es que en el curso 14/15, casi el 80% del profesorado del título tenía vinculación permanente con la institución, en las categorías de catedrático de universidad o titular de universidad. El 85% de los profesores del título tienen la categoría de doctor. Estos profesores acumulan 90 quinquenios, y 22 sexenios de investigación, lo que viene a corroborar su alta implicación con las actividades docentes y de investigación. El porcentaje de profesores que han solicitado evaluaciones de DOCENTIA, ha aumentado, habiendo obtenido el 100% de los solicitantes la calificación de excelentes en tres cursos. Para finalizar señalar que el profesorado participa activamente en acciones formativas, de manera que más del 62% del profesorado lo hizo en el curso 14/15 y un 66,7% en 15/16; y que el 77,78% en 14/15 y 73,3% en 15/16 participa también en proyectos de innovación y mejora docente. Se observa también un aumento en el número de cursos en los que participan y en las horas formativas que acumulan.

En el informe de verificación no se estableció ninguna indicación relacionada con el profesorado, mientras que en el informe de seguimiento emitido por la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC) el 12 de enero de 2015 se destacó algún aspecto relacionado con el profesorado asignado a los cursos, pero no con su perfil o adecuación, sino esencialmente con la información pública, estableciendo como recomendaciones: (i) que la información sobre la docencia asignada por asignatura al profesorado fuera pública y no de acceso restringido y mediante contraseña; (ii) que se incluyera información sobre mecanismos de coordinación horizontal y vertical. Por su parte en el informe de seguimiento emitido por la AAC el 30 de octubre de 2015 se propusieron como sugerencias: (i) calcular y reportar más estadísticas del profesorado implicado: media sexenios, media quinquenios, docencia de doctores, docencia no doctores; (ii) reportar número de profesores que participan en DOCENTIA; (iii) trabajar en la mejora de la coordinación con profesorado externo; (iv) definir protocolo para cubrir bajas cortas. Todos estos asuntos, como se comentarán a continuación, se han resuelto satisfactoriamente con la nueva página web del título, y en el presente autoinforme. En este sentido en el informe de seguimiento de la DEVA de 21 de septiembre de 2016 también se realizan algunas recomendaciones relacionadas con la incorporación de información sobre el perfil del profesorado que tutoriza prácticas, así como TFM y TI, aspectos que también se abordan en el autoinforme para la renovación de la acreditación del máster.

En los autoinformes de seguimiento del curso 13/14, y especialmente del curso 14/15, en el que se disponen de más datos, se ha puesto de manifiesto la calidad y adecuación de los recursos humanos disponibles en el título tanto para las tareas de coordinación, como de docencia, tutorización y evaluación. Sin embargo, a pesar de los datos positivos se establecieron propuestas de mejora relacionadas con el profesorado como: (1) mayor participación en acciones formativas; (2) mejor adecuación del profesorado a tareas de tutorización y evaluación; (3) recopilación del currículum del profesorado; (4) mejorar la categoría de doctor en el profesorado coordinador de cursos.

Igualmente se plantearon unas propuestas de mejora relacionadas con el profesorado, que se han materializado en un conjunto de actuaciones como: (1) solicitar una actuación avalada para la mejora de los procesos de coordinación horizontal y vertical del profesorado; (2) recopilación y publicación de currículum del profesorado académico, con indicación de su código ORCID e ID Research gate; (3) recopilación de los enlaces a LinkedIn del profesorado externo; (4) celebración de jornadas de acreditación de títulos para mejorar la formación del profesorado; (5) análisis de la composición de comisiones evaluadoras en CGC del centro.

Para la impartición del Máster se cuenta con participación de profesorado interno de la Universidad de Cádiz y con profesorado externo integrado por profesores de prestigio de otras universidades españolas y por profesionales. En las siguientes direcciones se puede acceder a la relación del profesorado implicado en los cursos 13/14 (<http://bit.ly/2gfAALw>), 14/15 (<http://bit.ly/2g3iHzU>) y 15/16 (<http://bit.ly/2fBrRne>).

Desde el centro y la coordinación del título ha existido siempre una preocupación por mejorar la adecuación del profesorado al título, y por parte de la Unidad de Calidad y Evaluación un interés por mejorar información sobre sus indicadores. Esta mejora se ha reflejado en la provisión de los siguientes indicadores para la elaboración del autoinforme 2014/2015: porcentaje de profesorado interno y externo;

categoría profesional y de doctor del profesorado coordinador; categoría profesional y de doctor del profesorado del título; experiencia docente del profesorado; experiencia investigadora del profesorado; evaluación de la actividad docente del profesorado.

Cabe subrayar que, anualmente, antes del inicio de cada curso, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada uno de los departamentos implicados en el título, y garantiza que cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir para atender dichas necesidades viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por el citado Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. No obstante, con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://bit.ly/2cH7JNO>). En el caso concreto de este título, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas para cubrir bajas cortas, desde la coordinación del título y en colaboración con los coordinadores de los cursos y los departamentos, se ponen en marcha mecanismos de sustitución del profesorado, seleccionando de entre los profesores del departamento aquellos cuyo perfil docente e investigador más se ajusta al contenido y competencias del curso.

### 1.1 Evolución del perfil del profesorado del título.

A continuación, se analizan los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido docencia en el título. Aunque la calidad y adecuación de los recursos humanos disponibles en el título ha aumentado, el no disponer de información de estos indicadores en el curso 13/14 nos impidieron realizar en el autoinforme 14/15 análisis comparados. Sin embargo, algunas evidencias ponen de manifiesto la positiva evolución del perfil del profesorado implicado en el título, es decir, la mejora del profesorado implicado en la coordinación y en la docencia del título.

Primero, según el plan docente, se ha cumplido con creces el porcentaje de profesorado externo especificado en la memoria (30%), siendo de más del 50% por ejemplo en el curso 14/15.

Segundo, se detecta una mejora del perfil del profesorado coordinador de cada uno de los cursos del título, que ha mejorado su categoría profesional (de 66.67% funcionarios a 88.89%) y su categoría de doctor (de 88.89% al 100 %) (Tabla 1 y 2). Ello es debido a la promoción de un contratado doctor y un titular de escuela a la categoría de titular de universidad, y al cambio en el profesorado coordinador de uno de los cursos. Las previsiones para el curso 16/17 son aún mejores, ya que se ha producido la promoción de un titular de universidad a catedrático, y la acreditación del ayudante doctor a titular de universidad.

Tabla 1. Mejora del perfil del profesorado coordinador de los cursos del título (categoría)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Catedrático de universidad	-	-	-	1
Profesor Titular de universidad	5	6	6	7
Profesor Titular de escuela	2	1	1	-
Contratado doctor	1	1	1	-
Ayudante doctor	1	1	1	1
TOTAL	9	9	9	9

Tabla 2. Mejora del perfil del profesorado coordinador de los cursos del título (doctor)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Doctor	8	8	8	9
No doctor	1	1	1	0
TOTAL	9	9	9	9

Tercero, se ha producido una mejora de la calidad y adecuación del profesorado con docencia en el título, medido por: Primero, categoría profesional, destacando especialmente el incremento de profesores del título con categoría de titularidades universidad que procedían de titularidades de escuela, y la incorporación de ayudantes doctores en el título. Esto implica que el porcentaje de profesores del título con vinculación permanente es cercano al 80% (Tablas 3 y 4).

Tabla 3. Mejora del perfil del profesorado del título (categoría)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Catedrático de universidad	-	4	4	4
Catedrático de escuela	-	1	1	-
Profesor Titular de universidad	-	14	16	17
Profesor Titular de escuela	-	4	3	2
Ayudante doctor	-	1	-	4
Investigador Postdoctoral	-	1	-	-
Profesor sustituto interino	-	1	3	2
TOTAL	-	26	27	29

Tabla 4. Personal docente vinculación permanente en el título

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Vinculación permanente	-	88.46%	88.89%	79.3%
Sin vinculación permanente	-	11.53%	11.11%	20.7%

Por otra parte, aunque se detecta un leve descenso en el porcentaje de profesores con vinculación permanente, ha aumentado el porcentaje de profesores doctores en el título cada uno de los tres años analizados, destacando que casi el 90% del profesorado es doctor, y que se ha ido incorporando al título personal con esta categoría, lo que se traduce en una mejora de este indicador (Tabla 5).

Tabla 5. Mejora del perfil del profesorado del título (doctor)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Doctor	-	22 (84.6%)	23 (85.19%)	25 (86.2%)
No doctor	-	4 (15.4%)	4 (14.82%)	4 (13.8%)
TOTAL	-	26 (100%)	27 (100%)	29 (100%)

De otro lado, se han considerado otros indicadores –trienios, quinquenios, sexenios, formación y DOCENTIA- cuyos valores también han mejorado sustancialmente del primer curso de implantación al del curso 15/16 (Tabla 6 a partir de RSGC- P09). Con respecto al dato suministrado por los trienios, ha aumentado en los tres cursos académicos, mostrando la antigüedad del personal implicado, mientras que el de quinquenios y sexenios ha disminuido levemente en el último curso por cambios en la asignación docente de profesorado. Concretamente, la mitad del profesorado UCA del título (13 profesores) tienen sexenios, lo cual demuestra su implicación en tareas docentes e investigadoras. Dicho profesorado, además, demuestra tener un elevado grado de compromiso, mejorando su formación, ya que ha aumentado no sólo el número de cursos a los que han asistido, sino las horas formativas que acumulan. También ha mejorado su participación en acciones de evaluación de la docencia. Los análisis comparados con el centro y la universidad muestran los siguientes resultados. Primero, el profesorado del título ofrece unas valoraciones similares a la de la universidad y muy superiores a la de la universidad en cuando a la participación en acciones formativas. Si medimos la participación en proyectos de innovación docente, detectamos que está por encima a los valores del centro y la universidad. Sin embargo, el porcentaje de profesores evaluado con DOCENTIA es inferior al del centro y la universidad, al tratarse aún de una iniciativa voluntaria a la que se acogen normalmente profesores en procesos de acreditación. Aunque ha aumentado considerablemente el número en el curso 2015/2016, el hecho de que la mayoría del profesorado tenga vinculación permanente y no esté inmerso en procesos de acreditación hace que estos niveles no sean tan elevados.

Tabla 6. Mejora del perfil del profesorado del título (otros indicadores)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Nº trienios	-	169	176	178
Nº quinquenios	-	83	90	89
Nº sexenios	-	22	22	20
Participación en cursos formación	-	42.30%	62.96%	nd
Participación en proy. innovación y mejora docente	-	65.40%	77.78%	nd
Cursos formación	-	113	171	179
Horas formación últimos 5 años	-	1701.5	2631	2357.5
Nº de profesores evaluado en docencia con calificación excelente	-	3	5	8
ISGC P09-06 % evaluación DOCENTIA (evaluación positiva)	-	11.11%	18.52%	26,7%
ISGC-P09-07Calificaciones excelente en DOCENTIA	-	100%	100%	100%

nd. Información no disponible

### 1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad CCEE y Empresariales elaboró unas normas recogidas en el documento *Reglamento interno de proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster en la Facultad CCEE y Empresariales de la Universidad* (<http://bit.ly/2dHMDUub>), que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro.

Los criterios de asignación de profesorado para la tutorización de TFM y TI la realiza el coordinador del título. Una vez realizada la propuesta provisional de tutores por parte del coordinador del título, posteriormente dicha propuesta es aprobada por la comisión de TFG y TFM del centro, la cual procura asumir las propuestas de designación. Posteriormente esta propuesta se comunica a cada uno de los departamentos implicados, los cuales registran esta coordinación para su inclusión en la carga docente del profesor en el curso posterior. Ocasionalmente los alumnos manifiestan al coordinador del título su interés por que un profesor concreto tutorice su trabajo, en cuyo caso, y siempre que se ajuste el perfil del profesor al contenido formativo del trabajo, se atiende dicha petición. En cualquier caso, el proceso de asignación de profesorado tiene en cuenta el contenido del proyecto formativo o en su caso el tema del TI para que la especialidad formativa del profesor permita una tutorización lo más eficiente posible, y una verdadera dinamización del proceso de aprendizaje.

El proceso de asignación tienen en cuenta lo establecido en el art.4 y art.6 del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, y el artículo 2 del *Reglamento interno de proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster en la Facultad CCEE y Empresariales de la Universidad de Cádiz*, concretamente en lo que respecta a: (i) los tutores asignados tienen docencia en el máster o pertenecen a un departamento con docencia en el plan de estudios del título de máster; (ii) los tutores de TI se han asignado por el coordinador de entre los profesores de los departamentos implicados en el título, y realiza la tutela tanto del TI como del TFM; (iii) los tutores de perfil profesional serán asignados por el coordinador de entre los profesores de departamentos implicados en el título. Adicionalmente, los alumnos con perfil profesional disponen, además del tutor académico, de un tutor de empresa que tutoriza la actividad formativa desarrollada con la práctica en empresa. Dicho tutor es designado por la empresa y comunicada la asignación a la vicedecana de prácticas del centro y coordinador del título. Con estos antecedentes podemos concluir que el profesorado que realiza tareas de tutorización tiene un perfil adecuado.

En cuanto a la asignación de tema, en el caso de perfil profesional suele ser resultado del consenso alcanzado entre el tutor de empresa, que velará por el cumplimiento del contenido formativo de la estancia, el tutor académico, que vigilará que con dicho tema se desarrollan las competencias definidas en el título, y el alumno, en caso de que manifieste expresamente alguna preferencia. En el caso de perfil investigador, el tema suele ser a propuesta del profesor tutor doctor asignado y versara sobre alguna de sus líneas de investigación, al objeto de “darle continuidad a la carrera académica/investigadora en el marco de lo establecido por Comisión Posgrado de la Universidad de Cádiz (Art.2.2. Reglamento Interno). Sin embargo, en ocasiones el alumno propone un tema de investigación concreto, habiéndole asignado con posterioridad el tutor cuyo perfil investigador más se ajustaba a dicha preferencia.

En cuanto al perfil del profesorado que ha autorizado los TFM (perfil profesional) y TI (perfil investigador) destacamos. Primero, de los 12 profesores asignados a estas tareas 11 (91.7%) son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas. El profesor no doctor posee una amplia experiencia en el ámbito empresarial, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del máster o bien pertenecen a algunos de los departamentos con docencia en el título. En cuanto al profesorado asignado a la tutorización de TI con perfil investigador cumple el requisito de ser doctor y además imparte docencia en el máster. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que desde la coordinación del título se comunica directamente (personal y correo electrónico) a los alumnos la asignación de tutor y del tema de su trabajo para posteriormente publicarlo en la web.

Todo lo referido a TFM/TI se publica anualmente en la página web del título <http://bit.ly/2dHMDUub>. Concretamente: Composición Comisión permanente del centro de TFM/TI; Normativa reguladora (UCA y centro); Adjudicación definitiva del tutor y del tema TFM/TI a cada estudiante del título; Criterios de evaluación del TFM/TI por parte del tutor académico; Criterios de evaluación del TFM/TI por parte de la comisión evaluadora; Convocatoria de defensa de TFM/TI y Composición comisiones evaluadora de TFM/TI.

### 1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
1568901 Prácticas en empresas/Trabajo de aplicación	2º	12	optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustando al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, el 91.7% de los profesores asignados son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en otros títulos como en los Grados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad. El profesor no doctor posee una amplia experiencia en el ámbito empresarial, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del máster o bien pertenecen a algunos de los departamentos con docencia en el título, cumpliendo lo establecido en el art.2.3 del Reglamento Interno. En la designación del tutor académico se tiene en cuenta el perfil de la práctica con el perfil del profesor.

Adicionalmente los alumnos que realizan prácticas externas cuentan también con la supervisión de un tutor de empresa designado por la empresa, y que velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma habilitada al efecto.

La Facultad de CCEE y Empresariales cuenta con un Vicedecanato de prácticas quien colabora con la Coordinación del Máster en la búsqueda de ofertas de prácticas curriculares en empresas para los alumnos. Entre las tareas que asume destaca: búsqueda de empresas, gestión administrativa del proceso de asignación, etc., impartición de sesiones informativas a los alumnos del título sobre el procedimiento de realización de prácticas y la gestión de sus prácticas en la plataforma de prácticas ([practicas.uca.es](https://practicas.uca.es)). La comunicación del Coordinador de Prácticas con los estudiantes es continuada, de forma personal o a través del campus virtual de la asignatura.

En virtud de los datos del Sistema de Información de la Universidad de Cádiz respecto al cuestionario de satisfacción de los alumnos con las prácticas, podemos concluir que el apoyo recibido por el alumno en prácticas por parte del tutor académico ha recibido una elevada valoración cercana al 5, concretamente de 4.60 en curso 14/15 mientras que en 15/16 se valora la labor del tutor en 5 (<http://bit.ly/2eG3YJw>).

### 2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Desde de la coordinación del título ha existido desde la implantación del título una preocupación por mejorar los procesos de coordinación dentro del título. Prueba de ello es la actuación avalada para la mejora docente solicitada para mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical dentro del título, con código sol-201400049624-tra (<http://bit.ly/2ekb7EJ>). De esta actuación podemos concluir que los resultados han sido satisfactorios, y han servido los procesos de coordinación entre el coordinador del título y los coordinadores de los cursos, y entre los coordinadores de los cursos y su profesorado tanto interno como externo. Tal y como se recoge en la memoria de la acción avalada (<http://bit.ly/2ek9RI2>), las actuaciones son las siguientes:

- Crear un protocolo de reuniones de coordinación con carácter periódico para evaluar la evolución de cada uno de los cursos (feed-back). Concretamente el 29 de octubre de 2014 (<http://bit.ly/2ekrAoQ>) y el 10 de marzo de 2015 (<http://bit.ly/2ektHck>).



- Identificación, puesta en común y creación de documentos de trabajo para la docencia (casos, vídeos, lecturas, etc.) que puedan ser usados conjuntamente por todos los coordinadores de cursos.
- Identificación, puesta en común y creación de redes de contactos (profesores de otras universidades y profesionales) que puedan ser aprovechadas por todos los coordinadores de cursos.
- Creación de curso en la plataforma Moodle para coordinadores (<http://bit.ly/2ftEI9N>)
- Intensificación de las relaciones entre coordinadores de los cursos y tutores académicos del Máster

Cada uno de los 9 cursos que integran el título cuenta con un coordinador que es responsable de: diseñar y actualizar la guía docente de la asignatura, gestionar el campus virtual de su curso, evaluar el curso, gestionar las actas del curso. Todas estas actuaciones se realizan de manera coordinada con el coordinador del máster, el cual es el encargado de realizar esas mismas actuaciones para dos asignaturas particulares: TFM y TI.

Por otro lado, el título dispone de otros mecanismos de coordinación formales como la Comisión de Garantía de calidad (<http://bit.ly/2dwQ8NL>), y la comisión permanente del centro de TFM y TI (<http://bit.ly/2ewdNL2>) en la que están presentes todos los coordinadores del título de los que el centro es responsable. Finalmente, existen mecanismos de coordinación informales entre los coordinadores de títulos de máster del centro, coordinadores de los cursos y profesores, que se ponen en marcha para definir el calendario, para elaborar las guías docentes, para designar los tutores, para definir la composición de comisiones evaluadoras, y para evaluar internamente los contenidos profesores del curso. Todas estas actuaciones de coordinación se han visto acentuadas con la elaboración de la nueva página web del título.

Con relación a la coordinación con el profesorado externo, es competencia del profesor coordinador del curso, el cual es que el suele tener el contacto y el que supervisa las relaciones con éstos para convenir: fechas, contenidos, etc. En este sentido, en ocasiones algunos coordinadores de cursos mantienen reuniones de coordinación con su profesorado externo, especialmente para los profesionales de la provincia que no tienen que hacer grandes desplazamientos.

En resumen, la coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el título se garantiza con:

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del título ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Analizando los datos que proporciona la unidad de calidad referidos al título, se resumen en la Tablas 7 y 8 (a partir de RSGC- P09), la tipología de los cursos formativos del profesorado del título en los cursos 13/14 y 14/15. De esta tabla destacamos que la mayoría con cursos relacionados con la tecnología educativa. Concretamente los dos cursos académicos de implantación 13/14 y 14/15 los profesores han completado 725 horas formativas asistiendo a 40 cursos.

Tabla 7. Tipología cursos de formación

Tipo curso	13/14	14/15	15/16
Curso de excelencia docente	2	nd	nd
Tecnología educativa	8	nd	nd
Gestión docente e investigadora	3	nd	nd
Internacionalización	1	5	nd
Investigación	4	nd	nd
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	nd	nd

nd. Información no disponible

Tabla 8. Horas formativas

Tipo curso	13/14	14/15	15/16
Plan formación	17 (76 horas)	17 (359 horas)	nd
CSLM	1 (90 horas)	2 (140 horas)	nd
Actuaciones B	-	3(60 horas)	nd
<b>TOTAL</b>	<b>18 (166 horas)</b>	<b>22 (559 horas)</b>	nd

nd. Información no disponible

Además de estas actuaciones, desde el centro se organizan anualmente jornadas para la formación del profesorado en materia de acreditación de títulos, y jornadas de innovación docentes en mes julio (<http://bit.ly/2fRPMz0>) que permiten al profesorado del centro y del título conocer resultados de proyectos de innovación docente acometidos por profesores del centro.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

En la tabla 9 (RSGC- P09) se resume el tipo de convocatorias a la que accedió el profesorado del título en los cursos 13/14 y 14/15. En total se han acometidos 29 actuaciones relacionadas con la mejora e innovación docente.

Tabla 9. Actuaciones en innovación y mejora docente 13/14, 14/15 y 15/16

Tipología actuación	13/14	14/15	15/16
Proyectos de innovación docente	7	11	Nd
Actuaciones avaladas para la mejora docente	4	7	Nd
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>nd</b>

nd. Información no disponible

#### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Los datos suministrados nos llevan a las siguientes valoraciones.

Con relación a las actuaciones de formación, destacar que ha aumentado considerablemente desde el curso 13/14 hasta el 15/16. Así, en los respectivos cursos académicos 13/14, 14/15 y 15/16 el porcentaje de profesores que participa en acciones formativas (respectivamente 42.30%, 62.96% y 66,7%). Este porcentaje de participación está en niveles muy parecidos a los del centro (45,60% y 68,50%, 66.00%), pero muy por encima al de la universidad en los cursos 14/15 y 15/16 (50.70%, 49.46% y 53,3%).

En cuanto al porcentaje de profesores del título que participa en proyectos de innovación y mejora docente (Tabla 10 a partir de P09-02 y P09-03) es de 77.78% (14/15), lo que significa que ha aumentado con respecto al curso 13/14 cuyo porcentaje fue de 65.40%, si bien se ha producido un ligero descenso en 15/16 situándose en el 73.3%. Destacamos en este análisis que los porcentajes son sin duda mucho más altos a los del centro, y fundamentalmente mucho más altos que los datos de la universidad. De lo que deducimos que comparativamente con relación a la universidad, el profesorado con docencia en el máster está altamente implicado y comprometido con la mejora de la docencia. También relacionada con la innovación docente está el número de asignaturas del máster implicadas en proyectos de innovación docente (P09-04). Del análisis de este indicador concluimos que en el caso del máster se ha pasado de que ninguna asignatura participaba en este tipo de acciones a que el 75% (14/15) y 22.2% (15/16) de las mismas lo hace. En el caso del centro esta cifra asciende al 60% (14/15), y 37.8% (15/16) algo inferior al del máster. Si comparamos este dato con el de la universidad de nuevo el resultado es llamativo, ya que sólo el 7.8%(15/16) de las asignaturas participan en este tipo de iniciativas. Por tanto, concluimos de nuevo el interés que tiene el profesorado del título no sólo en participar personalmente en este tipo de iniciativa, sino también en mejorar su participación en el curso del máster. Aunque se produce un ligero descenso en 15/16 en el profesorado que participa en proyectos de innovación docente, así como en el porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, lo cual puede ser debido a la tipología de convocatorias. No obstante, cabe resaltar que la implicación del profesorado con el título es muy elevada, dado evidencia de ello el incrementado de la participación del profesorado en acciones formativas en 15/16.

Esta mejora del profesorado, y el suministrar más información sobre su perfil han derivado en que el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (P09-05) se haya mantenido en niveles elevados (4.2), por encima de los del centro (4 en 13/14 y 4.1 en 14/15) y la universidad (4 en 13/14 y 4.1 en 14/15), si bien se observa que la satisfacción en 15/16 se eleva a 4.5, situándose por encima del centro (4.1) y de la universidad (4.2). Sobre la base anterior el incremento de satisfacción de los estudiantes con la docencia pone de relieve el elevado grado de implicación del profesorado con el título.

Finalmente, que hayan descendido los resultados de la satisfacción del PDI con el programa de desarrollo y formación del PDI, puede ser resultado del bajo número de cuestionarios recibidos (5 en 13/14, 10 en 14/15). No obstante, se observa que en 15/16 ha incrementado su satisfacción, lo cual podría relacionarse especialmente con la adecuación de las acciones formativas realizadas.

Tabla 10. Indicadores de actuaciones de formación e innovación docente

	13/14	14/15	15/16
ISGC-P09-02: Porcentaje de profesores del título que participa en acciones formativas en el título	42.30%	62.96%	66,7%
ISGC-P09-03: Porcentaje de profesores del título que participa en proyectos de innovación y mejora docente en el título	65.40%	77.78%	73,3%
ISGC-P09-04: Nº asignaturas que participan en proyectos de innovación y mejora docente en el título	0%	75%	22,2%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.2	4.2	4,5
RSGC-P08-01 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI. (ítem del cuestionario RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS (PDI)	3.33	3	4
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG/TFM	-	-	4,16

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Del análisis de los indicadores de DOCENTIA (Tabla 11 a partir de P09-06;) concluimos que la cifra de profesores que han participado en el programa de evaluación docente DOCENTIA ha tenido una evolución creciente, pasando del 11.11% en 13/14 al 26,7% en 15/16. aunque este valor sigue siendo inferior en el mismo año al del centro (35.8%) pero superior al de la universidad (22.8%). Concretamente en el curso 13/14, 3 profesores solicitaron este tipo de evaluación, y la totalidad obtuvieron la mención de excelencia. En el curso 14/15 el número de profesores solicitantes ascendió a 5, y de nuevo la totalidad obtuvieron esa máxima calificación. Finalmente, en el curso 15/16 9 profesores solicitaron

la evaluación DOCENTIA, habiendo obtenido 8 (88.89%) la máxima calificación. Es especialmente destacable que ha aumentado el número en los tres ámbitos de análisis y en los tres cursos académicos. Aunque la participación en dicho proceso de evaluación es interesante, es algo que sigue siendo voluntario, y que depende: (i) del momento en que se pidieron evaluaciones anteriores; (ii) de que el profesorado esté inmerso en proceso de acreditación. Por ello, quizás es más interesante analizar los resultados de dicha evaluación. Analizando las calificaciones obtenidas de las evaluaciones solicitadas (P09-07), concluimos que las calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores de la titulación participantes en el DOCENTIA es del 100% en los tres cursos académicos, por encima de los datos del centro 58.3% (13/14), 76.47% (14/15) y 73.7% (15/16), y la universidad 56.6% (13/14), 63.93% (14/15) y 63.4% (15/16)

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. Como se muestra en la siguiente tabla, la satisfacción con la coordinación ha experimentado en 15/16 un incremento bajo la perspectiva del profesorado y del alumnado. Esta mejora puede ser debida al impacto que sobre el título han tenido los esfuerzos en abordar acciones de coordinación, así como el desarrollo de la actuación avalada para la mejora docente solicitada para mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical dentro del título.

Tabla 11. Indicadores de satisfacción con la coordinación

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3,60	3,4	4,13
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,40	2,20	3,00
Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título	27,78%	50%	23,08%
Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del profesorado con el título	19,23%	35,71%	26,67%

Los resultados de la aplicación del programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes:

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	11,50%	18,52%	26,7%

Como se puede apreciar, la evolución del porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) es positiva en los tres años, haciéndose de una valoración positiva y cuyo análisis se ha realizado con mayor profundidad en el apartado 1.1 de este criterio en el que se ha especificado la evolución del perfil del profesorado del título.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. En nuestro caso, sólo se nos realizaron algunas sugerencias relacionadas con el profesorado en los Informes de seguimiento DEVA de 12 de enero, 30 de octubre de 2015 y 21 de septiembre de 2016, y que son considerados en el informe de seguimiento de los planes de mejora, si bien en este autoinforme destacamos los siguientes aspectos:

ipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 14/15 Informe de seguimiento DEVA 30 de octubre de 2015	Calcular y reportar más estadísticas del profesorado implicado: media sexenios, media quinquenios, docencia de doctores, docencia no doctores	<b>Acción:</b> La Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz ha mejorado la información incorporada en el procedimiento P09 <b>Evidencia:</b> Mejora en el apartado de profesorado de Autoinformes de seguimiento y Criterio 4, apartado 1.1 del Presente Autoinforme de renovación de acreditación	Se ha mejorado la adecuación del profesorado al título Se observa un elevado grado de satisfacción del alumnado con la docencia lo cual se pone de manifiesto en el indicador ISGC-P04-03 que alcanza una valoración en 15/16 de 4.5 frente a 4.2 otorgada en 14/15.
Convocatoria 15/16 Informe de seguimiento DEVA 21 de septiembre de 2016	Incorporar información detallada sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título	<b>Acción:</b> Actuación avalada para la mejora docente "Coordinación vertical y horizontal en el Máster en Dirección de Empresas". Además, se incorpora información sobre la coordinación docente en el presente autoinforme de renovación de la acreditación. <b>Evidencia:</b> Mejora del apartado 2 del Criterio 4 del presente Autoinforme para la renovación de la acreditación. Memoria acción avalada: <a href="http://bit.ly/2ek9RI2">http://bit.ly/2ek9RI2</a>	El indicador ISGC-P04-04 Satisfacción global de los profesores con la actividad académica incrementa, pasando de 3.89 en 14/15 a 4.1 en 15/16 Adicionalmente se ha producido una mejora en el indicador RSGC-P08-01 en el ítem "Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título" que alcanza en 15/16 una valoración de 4.13 frente a 3.4 en 14/15.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

2013/2014. Elevado grado de ajuste del perfil del profesorado al máster para el desarrollo de docencia y actividades de tutorización y evaluación de TFM, TI y prácticas.

2013/2014 Elevada participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

2013/2014 y 2014/2015. Alta participación de profesorado externo.

2014/2015. Elevado grado de ajuste del perfil del profesorado al máster para el desarrollo de docencia y actividades de tutorización y evaluación de TFM, TI y prácticas (incremento en el número de profesores doctores y funcionarios, incremento en el número quinquenios y elevada cifra de sexenios en posesión de los profesores implicados en el título).

2014/2015. La tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente es superior a la del centro y la universidad.  
2014/2015. El número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente es mayor a la del centro y la universidad.  
2014/2015. La totalidad de profesores que han solicitado DOCENTIA tiene la calificación de excelente, cifra por encima a la del centro y la universidad.  
2014/2015. La valoración global y la "eficacia y satisfacción" de los alumnos con los profesores evaluados es mayoritariamente elevada.  
2014/2015 2015/2016 Incremento en todos los cursos en el porcentaje de profesores del título que participan en acciones formativas del título  
2015/2016 Incremento en la satisfacción del alumnado y del profesorado con la coordinación entre los profesores del título.  
2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 Elevada satisfacción global del alumnado con la docencia.

**Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-2014	El porcentaje de profesores del título que participa en acciones formativas es algo inferior a los que participan en el centro y en la universidad.	Fomentar la participación de profesores en cursos de formación relacionados con la docencia aprovechando la oferta formativa en la universidad dirigida al PDI, al objeto de mejorar este indicador. Concretamente, se propone que la formación en materia de acreditación de títulos.	Los profesores del título han aumentado su participación en actividades formativas. El indicador ISGC-P09-02 se ha ido incrementando en 14-15 y 15-16.
2013-2014 y 2014-2015	No se encuentra publicado en web el currículum del profesorado del título.	Recopilación de los currículos de los -profesores del máster para mejorar la información pública del título.	En curso 2015-2016 han mejorado la satisfacción de estudiantes, los cual se aprecia ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título en el apartado "Aspectos relacionados con la información que dispone sobre el título" pasa de 2.93 en 14/15 a 4.17 en 15/16. Lo cual pone de relieve, que entre otras cuestiones se valora que se disponga de información sobre la actividad docente e investigadora del profesorado.

**Criterio 4**

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	<a href="http://bit.ly/2cCO81X">http://bit.ly/2cCO81X</a>	En espacio colabora del título, carpeta 5- PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.1. Personal académico, se debe consultar el documento: 4- Descripción Personal Académico del título (Descripción Personal Académico 2013-14 al 2015-16 - Máster en Dirección de Empresas).
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	Consultar el ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título.
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	Consultar RSGC-P04-01: Informe de Indicadores.
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	<a href="http://bit.ly/2ektKvC">http://bit.ly/2ektKvC</a>	Artículo 2 del Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	<a href="http://bit.ly/2ektKvC">http://bit.ly/2ektKvC</a>	Artículo 2 del Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	<a href="http://bit.ly/2geZ2Ob">http://bit.ly/2geZ2Ob</a>	En curso 2015/2016 se ha pasado una encuesta de satisfacción con un modelo facilitado por la Unidad de Calidad y Evaluación
23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	<a href="http://bit.ly/2ektKvC">http://bit.ly/2ektKvC</a>	Artículo 9 del Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Enlace a web del título <a href="http://bit.ly/2cV223M">http://bit.ly/2cV223M</a>
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	* Ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En <a href="http://bit.ly/2dtHf3Q">http://bit.ly/2dtHf3Q</a> ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. Enlace a colabora Carpeta 8.2 Prácticas curriculares <a href="http://bit.ly/2eGR8fw">http://bit.ly/2eGR8fw</a>
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	<a href="http://bit.ly/2e5lvOr">http://bit.ly/2e5lvOr</a>	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título". Enlace a Colabora Carpeta 8.2 Prácticas curriculares <a href="http://bit.ly/2eGR8fw">http://bit.ly/2eGR8fw</a>
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	<a href="http://bit.ly/2dmQG8W">http://bit.ly/2dmQG8W</a>	Consultar "Mecanismos de coordinación Vertical y Horizontal".
27	Plan de formación e innovación docente.	<a href="https://goo.gl/L19f6R">https://goo.gl/L19f6R</a>	* Enlace al plan de formación del PDI. * Para consultar el plan de innovación docente clicar este enlace: <a href="https://goo.gl/VEMVyy">https://goo.gl/VEMVyy</a>
28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	<a href="https://goo.gl/3ZPJrS">https://goo.gl/3ZPJrS</a>	Enlace a la Instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### **Análisis y Valoración:**

El Máster en Dirección de Empresas es un título de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas que se oferta en el campus de Cádiz de la Universidad de Cádiz, concretamente en la Facultad de CC.EE. y Empresariales. La Facultad se aloja en el emblemático antiguo Hospital de Mora, construido en 1903 y reconstruido e inaugurado en el año 1997, con una superficie útil de 17.830 m<sup>2</sup>. En concreto, cuenta con dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el módulo 1, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño y distribución se ha ido ajustando al desarrollo de las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, esto es, grupos grandes (con capacidad para 125 estudiantes) donde se imparten las clases teóricas y tutorías colectivas, y grupos reducidos (con capacidad para 30-45 estudiantes), donde se llevan a cabo las clases prácticas; además, cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas), donde los profesores de asignaturas como Matemáticas, Estadística, Econometría o Creación de Empresas llevan a cabo sus clases prácticas. En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el módulo 2 se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de profesores de departamentos como el de Economía General, Contabilidad, Organización de Empresas e Investigación y Comercialización, así como servicios de la Facultad (secretaría, 4 salas multiusos, 3 de reuniones, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, 5 aulas para másteres, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato. Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, la asociación estudiantil AIESEC, delegación de alumnos, asociación Adelante y los gestores de biblioteca.

Además de los recursos materiales e infraestructuras recogidos en la memoria en el apartado 7, el título dispone actualmente de un aula de nueva creación, que cuenta con todos los recursos materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las metodologías docentes de los cursos que integran el título, incluida una nueva pizarra digital, así como para la defensa de TFM y TI. Los recursos materiales y servicios disponibles para el título están disponibles en la web del título, y se han agrupado en dos bloques: recursos e infraestructuras y servicios de asesoramiento (<http://goo.gl/j9NTji>).

#### **1. Descripción de recursos y servicios**

En lo que respecta a los recursos y servicios que se dispone para la impartición del título son comunes para todos los títulos de los que el centro es responsable. Con relación a los servicios, cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Este reconocimiento acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

#### **Recursos, infraestructuras y servicios**

1. *Biblioteca.* La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas, que aglutina los fondos bibliográficos que dan soporte a las materias que se imparten en dicha Facultad, así como en la Facultad de Ciencias del Trabajo, se localiza en las dependencias de la Facultad de CC.EE y Empresariales.

La Biblioteca ocupa 1.305 m<sup>2</sup>, cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 m de estanterías, de los cuales 1.952 m son de libre acceso y 25 m de depósito. Además, ofrece: (i) 9 salas de trabajo, (ii) espacios destinados al trabajo individual y en grupo, (iii) un aula de formación con capacidad para 30 personas con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación; (iv) un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional con capacidad máxima de 40 personas destinada a la docencia con equipamiento audiovisual y de ofimática utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. Todos estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web (<https://goo.gl/g89mWh>).

Dispone también de 15 ordenadores a disposición de los usuarios, 111 ordenadores portátiles de préstamo, 3 impresoras, 8 lectores o reproductores diversos (microforma, videos, audio, etc.) y un banco de autopréstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del título reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca. Adicionalmente, el área de biblioteca y archivo de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz cuenta con la distinción de la Bandera de Andalucía en la modalidad de Innovación e Investigación Científica. Este galardón institucional fue reconocido por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz en 2014, cuya candidatura fue avalada y presentada por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

2. *Campus virtual.* Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. En la actualidad, es el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica.

Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del máster, donde están dadas de alta tanto las asignaturas con docencia presencial, como las asignaturas específicas señaladas en el criterio 3 (TFM, TI y prácticas externas), así como un curso ficticio denominado "coordinación



MBA” que sirve de medio de comunicación, coordinación y difusión de información entre el coordinador del título y los alumnos (<https://goo.gl/JSnJ6R>) y (<https://goo.gl/DW6sSU>).

3. Acceso a internet. Existen en la Universidad de Cádiz tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. Primero, la red ucAir, disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos. Segundo, la red Eduroam, que, a través del proyecto de movilidad europeo, ofrece servicio para el uso de Internet a profesores visitantes. Por último, la red ucAirPublica, que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

4. Portátiles de apoyo a la docencia. La Facultad cuenta con un total de 3 ordenadores portátiles que se utilizan por el profesorado con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación.

5. Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. Subrayar que el funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://goo.gl/wuKYu4>).

6. Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<http://bit.ly/2dT9tu>). El CAU es un instrumento electrónico que permite realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

7. Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde constan todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, si está libre, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.

8. Otros recursos. Adicionalmente a disposición del título se dispone de otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

### 3.-Orientación universitaria/académica.

Desde el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Vicerrectorado de alumnos y el Vicerrectorado de Planificación se han organizado unas Jornadas de Orientación de Másteres (16-19 mayo de 2016) en los cuatro campus de la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/IWnsdg>) (<http://bit.ly/2dClvrN>), al objeto de orientar a los alumnos de último curso de grado sobre la oferta de másteres disponibles en nuestra universidad, así como a egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA. En estas jornadas ha participado tanto el coordinador del título como el personal de apoyo a los másteres de la Facultad CCEE y Empresariales.

Junto a esta iniciativa, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el título, desde la coordinación del título se despliegan otro conjunto de actividades de orientación universitaria, cuyo objetivo es dar orientación y apoyo al alumno de nuevo ingreso.

- Las Jornadas de Bienvenida/Acogida (<http://goo.gl/GOUfbw>) se desarrollan anualmente para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico, concretamente a mediados del mes de octubre. Estas jornadas tienen por objetivo: (i) presentar el máster, sus contenidos, objetivos, calendario, horario y aula; (ii) presentar al coordinador del máster y a los coordinadores de cursos; (iii) ofrecer una visita guiada por el centro para dar a conocer los recursos materiales e infraestructuras disponibles. Junto con estas jornadas, el coordinador del máster mantiene numerosas reuniones durante el curso con el alumnado para la tutorización grupal y resolución de posibles eventualidades.

- Periódicamente, la Coordinación del Máster mantiene reuniones con los alumnos para realizar sesiones informativas de aspectos de interés para el estudiante (TFM, Prácticas de Empresa, SGC del Centro...), o abordar la problemática que pudieran tener en cuanto al seguimiento del Máster.

- Una vez los alumnos comienzan el programa formativo, se les asigna un tutor académico, entre los profesores de los departamentos con docencia en el máster. Este tutor se encarga de la orientación del alumno durante todo el período del Máster hasta finalizar con la defensa del TFM.

- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la Coordinación del máster tiene abierto un campus virtual, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece para la comunicación con los alumnos (correo electrónico, material de consulta a disposición del alumno, tablón de anuncio para proporcionar información relevante, foro de noticias donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc.). La orientación y el apoyo específicos sobre las asignaturas del máster estarán a cargo del Coordinador de cada asignatura, para lo cual dispone de un campus virtual.

- Cursos y jornadas organizados por el Centro a través del Vicedecanato de relaciones institucionales, que pretenden difundir las salidas profesionales del título y ofrecer una toma de contacto con el tejido empresarial. En este sentido, se han impulsado un número elevado de

actuaciones. Entre éstas destacamos: II Edición de “Encuentros Económicos y Sociales”, Mesa Redonda “Economía sumergida” (Noviembre, 2013); “La salida de la crisis y la competitividad en España” (Noviembre, 2013); Mesa redonda “El turismo de cruceros y su papel en la economía gaditana” (Marzo, 2014); Seminario “Sensibilización en Responsabilidad Social” (Marzo, 2014); El Mercado Alternativo Bursátil en España (Marzo, 2015); Taller “Sácale provecho a tu tiempo”, (Noviembre, 2014); Mesa redonda “Dirección de recursos humanos después de una crisis” (Marzo, 2015); V Jornadas “Comercio y Turismo” (Marzo, 2015); Mesa redonda “Políticas económicas para la ciudad de Cádiz” (Mayo, 2015); “Proteger a las personas. Una necesidad en tiempos de crisis” (Junio, 2015); “Brecha salarial” (Junio, 2015); Curso online “Hacia una economía al servicio de las personas” (Febrero, 2016); Curso online “Hacia una economía al servicio de las personas” (Febrero, 2016) (<http://bit.ly/2dWGXEj>).

-Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) (<http://www.uca.es/sap/>). Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

-Servicio de atención a la discapacidad (<http://www.uca.es/discapacidad/>). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

-Unidad de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

#### 4. Orientación profesional.

Se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Además de los cursos antes señalados en el apartado de orientación universitaria, se llevan a cabo y acogen:

• Cursos y jornadas, en colaboración con:

- Cátedra Extenda de Internacionalización (<http://bit.ly/2eMIKLY>): “Competencias directivas internacionales” (Noviembre, 2013); “III Semana de la Internacionalización”, (Marzo, 2014); II Workshop de internacionalización de empresa, (Noviembre, 2014); Semana de la internacionalización (Marzo, 2015; Marzo, 2016).
- Cátedra de Emprendedores (<http://bit.ly/2eH87Oo>): “Mesa Educa 2000”, (Mayo, 2014); Conferencia “Gestión de la Empresa y Condicionamientos laborales” (Marzo, 2014); Taller de redes sociales (Enero, 2015); Presencias empresariales con Ignacio Osborne (Noviembre, 2015); Talleres incluidos en el programa formativo aula de consolidación empresariales (2015) y del programa de inconformistas (2016); Tour Toro Gallery Osborne (Junio, 2016)
- Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Cádiz <https://goo.gl/amlrzP>: “Imagen del Empresario Familiar” (Mayo, 2014); Obra de teatro “Los herederos” (Junio, 2014); “Cómo reinventar la empresa familiar” (Abril, 2015); “Consejos sobre liderazgo” (Abril, 2015); “El relevo generacional en la empresa familiar” (Marzo, 2015); Obra de teatro “La sobremesa” (Junio, 2015); Seminario sobre empresa familiar (Febrero, 2016); Obra de teatro “Los herederos” (Mayo, 2016).

• I Jornadas sobre salidas profesionales (Marzo, 2016) (<http://bit.ly/2dWGXEj>)

• Jornadas de Orientación al Empleo, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un currículum (con Andalucía Orienta) desarrollar autoempleo y visitas, entre otros lugares, a la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz y la sede de la Fundación Andalucía Emprende en Cádiz.

• Semana Global del Emprendimiento (<http://www.uca.es/emprendedores/semanaglobal>), donde se intenta fomentar la cultura emprendedora desarrollando actividades como cine y debate emprendedor, jornadas de puertas abiertas en el MasterUp, talleres sobre “LinkedIn: ¿Cómo puede ayudarme en mi vida profesional?”, “Women in Black: neutraliza tus miedos”, etc.

Adicionalmente, el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, pone en marcha cada año el PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE), con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz. En el curso académico 2015/2016 se ha celebrado la 5ª Edición (<http://goo.gl/YJSF7R>).

En conclusión, los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como en la Universidad de Cádiz permiten garantizar exitosamente el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el título, y en general, se aprecia una elevada utilización de los servicios puestos a disposición del Centro, especialmente la biblioteca, el campus virtual, y los eventos que organiza el centro y sus cátedras.

#### 5. Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan, de manera correcta, gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela, continuamente, por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el campus de Cádiz, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato, que, aunque no se adscriben a ningún título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo. Además, se cuenta con PAS para la administración de los asuntos económicos del título que están actualmente fuera de las dependencias del centro, y en los tres cursos de implantación del título un becario de apoyo a los títulos de máster del centro.

El Personal de Administración y Servicios que dispone la Facultad en la actualidad se compone de 27 personas (<http://bit.ly/2diA02h>), si bien hay que manifestar que son recursos humanos que prestan apoyo a todos los títulos del Centro, y que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros. Adicionalmente se dispone de recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales que son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación. Todo lo anterior pone de relieve la adecuación del personal de administración y servicios, así como el personal de apoyo disponible puestos a disposición del título.

#### 6. Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Aualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro las comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos: *P10-Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios*, *P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*, *P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, y *los informes de seguimiento de la DEVA*.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4.99	5.00	5
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4.90	4.97	4,89
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3.38	3.04	3,5
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3.45	3.82	4,34
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	75%	100%	100%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	0	0	0
ISGC-P08-03: Item "Satisfacción del profesorado con los recursos de infraestructuras"	3.45	3.82	4.34
ISGC-P08-02: Item "Satisfacción del alumnado con los recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título"	3.38	3.04	3.50

El análisis de otros indicadores del informe (RSGC- P08-01) adicionales nos lleva a las siguientes valoraciones.

	INDICADOR (RSGC-P08-01)	2013-14	2014-15	2015-16
Alumnado	Instalaciones del aula para la docencia teórica.	3.60	3.00	4.00
	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente.	3.20	3	2.67
	Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática ...	3.00	2.75	3.00
	Sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, incidencias y sugerencias de la titulación (BAU).	2.00	2.33	3.00
	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca.	3.50	3.60	4.00
	Servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad).	4.20	3.20	4.33
	Satisfacción del alumnado con PROA.	2.25	3.00	2.00
Profesorado	Instalaciones del aula para la docencia teórica.	3.20	3.90	4.50
	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente.	3.40	3.70	4.25
	Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática, ...	3.25	3.33	4.38
	Sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, incidencias y sugerencias de la titulación (BAU).	3.60	4.00	4.00
	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca	3.40	4.22	4.63
	Servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad)	3.80	3.70	4.25
	Satisfacción del PDI con PROA	3.00	5.00	4.50

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales (ISGC-P10-02), se detecta que ha aumentado en el curso 15/16, situándose en una valoración de 3,5, lo cual representa una mejoría en la valoración respecto a cursos precedentes. Igualmente, si analizamos la satisfacción del profesorado con estos recursos (ISGC-P10-03) observamos que dicho valor no sólo ha aumentado en nuestro título de manera significativa desde curso 13/14 (3,45) hasta 15/16 (4,34), sino que además se encuentra en valores similares a los del centro, pero superiores a los de la universidad. Por tanto, la valoración que otorgan a este indicador los profesores es mayor al de los alumnos. En este sentido, esperamos para los siguientes cursos que ambas valoraciones, especialmente la de los alumnos, experimente un aumento como resultado de la nueva web, que contiene una descripción detallada de los recursos y servicios disponibles para el título, y con la dotación de la nueva aula para docencia. No obstante, y pese a lo anterior, el desglose del ítem de satisfacción del aula para la docencia teórica del RSGC-

P08-01 muestra que ha experimentado un aumento, tanto en los estudiantes como el profesorado en el curso 15-16, de lo cual se hace una valoración positiva ya que se sitúa en los estudiantes la valoración en 4 sobre un máximo de 5 y en 4,5 la del profesorado, hecho que puede ser debido en el último curso, seguramente, por la nueva aula para docencia.

Los indicadores relativos a la satisfacción del alumnado y del PDI con el sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, incidencias y sugerencias de la titulación (RSGC-P08-01) muestran que, aunque ha subido su valoración (especialmente la del PDI), se observa que aún sigue siendo necesario establecer propuestas de mejora para aumentar el conocimiento y uso en el alumnado de esta herramienta, e incorporar mejoras en el título a tener del resultado de esta información. Destacar que en los tres cursos implantados del título aún no se ha recibido ningún BAU. No obstante, sobre la base del indicador ISGC-P11-05, Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU se observa que su nivel de satisfacción alcanza una valoración de 5, en línea con la alcanzada por el centro, pero superior a la valoración otorgada en la universidad (3,53).

Con relación al uso del campus virtual, cabe reseñar que el título ha mejorado su uso, de manera que en el curso 14/15 y 15/16 alcanza el 100% de las asignaturas en la plataforma, por encima de los datos que arrojan el centro y la universidad.

Por otro lado, se hace una valoración muy positiva del indicador ISGC P10-01 Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del CAU, en lo que respecta al grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales, el cual alcanza su valoración máxima, así como en los ítems que lo componen (servicio, tiempo de respuesta y eficacia) situándose en los cursos 14/15 y 15/16 por encima de la media de la universidad.

El grado de satisfacción de los alumnos con los recursos de consulta ofrecidos por biblioteca ha ido experimentado un aumento en la satisfacción de estudiantes y profesorado desde el curso 13/14 hasta 15/16, situándose en este último curso en 4,63 en el caso del profesorado y en 4 en los alumnos. Este hecho se valora muy positivamente y puede deberse a la puesta en valor y reconocimiento de los grupos de interés consultados a los recursos que ofrece la biblioteca para el título.

En el caso de los másteres, la encuesta de satisfacción según grupos de interés contempla el ítem satisfacción del Programa de apoyo y orientación al alumno (PROA), si bien cabe reseñar que se trata de un ítem que afectaría sólo a los títulos de Grado. Por tanto, aunque los títulos de másteres no contemplan un Programa específico, sí que se realizan actividades, como, por ejemplo, la jornada de bienvenida. Sobre este particular se observa cómo ha mejorado significativamente la satisfacción del alumnado y del PDI con estas jornadas en el curso 14/15. Destaca que el PDI está totalmente satisfecho con estas jornadas de acogida, habiendo otorgado la máxima puntuación en el curso 14/15 o muy próxima en 15/16. Finalmente, los indicadores de satisfacción con el PROA han disminuido, en este último curso, caso porque quizás el alumno no ha identificado este acrónimo con la jornada de bienvenida y acogida. No obstante, la valoración de este indicador hay que tomarla con gran cautela, pues se trata de un ítem enfocado a los títulos de Grado.

Por último, cabe subrayar que, dentro del procedimiento de desarrollo continuo y ejecución permanente del Título, con objeto de ajustar las necesidades y demandas de estudiantes y profesorado con los avances tecnológicos que se producen y los recursos de que se disponen, se han ido realizando algunas mejoras sobre los recursos descritos en la memoria verificada (<http://bit.ly/2dlshlj>). Así, a modo de ejemplo, todas las aulas de docencia están dotadas con medios audiovisuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y ascensor. Además, se dispone de una sala de reuniones que cuenta con un sistema de videoconferencias. Por todo ello puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el correcto funcionamiento del Título.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

2014/2015, 2015/2016. El 100% de las asignaturas están en el campus virtual  
2014/2015. Todos los indicadores de satisfacción del PDI con los recursos materiales e infraestructuras han aumentado y son cercanas al 5  
2014-2015 y 2015/2016 La satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras disponibles para el título ha aumentado  
2015-2016 el indicador Instalaciones del aula para la docencia teórica ha experimentado un aumento tanto en estudiantes como en profesorado  
2015-2016 el indicador Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca ha mejorado tanto en estudiantes como en profesorado.

**Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	“-”	Inclusión del 100% de las asignaturas en el campus virtual	Inclusión en el campus virtual de las asignaturas de TFM, TI y prácticas en empresas Se aprecia que ha incrementado el indicador ISGC-P10-04 y se sitúa el 14/15 y 15/16 en el 100%
2013/2014 2014/2015	El sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, incidencias y sugerencias de la titulación (BAU) presentan valoraciones bajas en los estudiantes	Mejorar conocimiento y uso del BAU	Aunque se proporciona información del BAU el día de las jornadas de presentación y acogida de alumnos de nuevo ingreso ( <a href="http://bit.ly/2eHlmhA">http://bit.ly/2eHlmhA</a> ) y se incluye enlace al BAU en la web del título en la parte de presentación ( <a href="https://goo.gl/2Ghy1L">https://goo.gl/2Ghy1L</a> ) aún no se ha recibido retroalimentación de los alumnos por esta vía. No obstante, se aprecia que en el RSGC-P08-01 Informe de Resultados del análisis de satisfacción con los grupos de interés, el ítems “Sistema para la gestión de reclamaciones, felicitaciones, incidencias y sugerencias de la titulación (BAU)” ha experimentado un aumento en 15/16 en la valoración de los estudiantes y se ha mantenido en niveles elevados en el profesorado.
2015-2016	“-”	Mejorar las instalaciones del aula para docencia	Se espera en 16/17 una mejora de los indicadores de satisfacción con los recursos materiales y en concreto del indicador Instalaciones del aula para la docencia teórica del informe RSGC-P08-01 del grupo de interés alumnado.



Criterio 5			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.		
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título."
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	<a href="http://bit.ly/2cgrcql">http://bit.ly/2cgrcql</a>	Enlace a actividades de orientación y acogida que desarrolla el centro. * Además puede revisar el procedimiento P03 en <a href="http://bit.ly/2dtHf3Q">http://bit.ly/2dtHf3Q</a>
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)."

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Criterio 6. Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis y Valoración:

#### 1. Análisis de las actividades de formación

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo en el título ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado se ha convertido en un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Todas estas actividades formativas se encuentran registradas tanto en las guías docentes de cada uno de las 9 asignaturas que integran el título publicadas tanto en la web del título (<http://goo.gl/cZKgdQ>), en cada uno de las asignaturas abiertas en el campus virtual (<https://campusvirtual.uca.es/>), así como en el apartado de datos del título de la web (<http://goo.gl/ceOrnl>). En dichas guías se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. Dicha información es anualmente revisada, actualizada y validada por los coordinadores de las asignaturas, y verificadas por el coordinador del título, el cual vela por el cumplimiento de lo establecido en la memoria del título.

Es importante hacer constar que las diferentes actividades formativas desarrolladas por las asignaturas que conforman el plan de estudios permiten el logro de las competencias que en el título se definen para cada una de ellas. La información de las 10 actividades formativas utilizadas en cada asignatura se recoge en la memoria del título así como en la web (<http://goo.gl/ceOrnl>). Analizando las actividades formativas del título se concluye que las 9 asignaturas con docencia utilizan mayoritariamente tres actividades formativas: resolución de casos (100%), exposiciones teórico-prácticas del profesor (88.89%) y examen de conocimientos (88.89%). Con respecto a las exposiciones teórico-prácticas por parte del profesor, son usadas por todas las asignaturas, y tienen como objetivo presentar de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado. Con la metodología del caso, el alumno, de manera individual o grupal, adquiere las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas. Finalmente, el examen de conocimientos es una actividad formativa y también uno de los sistemas de evaluación del curso que pretende valorar la asimilación de los contenidos de cada asignatura. Aunque existe un cierto consenso en el tipo de actividades formativas que plantea cada uno de las asignaturas, sin embargo, las competencias que con ellas se desean alcanzar son diferentes, ya que cada asignatura aborda contenidos muy específicos de cada una de las áreas funcionales de la empresa (<http://goo.gl/ceOrnl/>). Sin embargo, podemos concluir que con las actividades formativas examen de conocimientos y resolución de estudios de casos se pretende que los alumnos desarrollen aquellas competencias relacionadas con la comprensión, integración y aplicación de los conocimientos expuestos en clase por parte del profesor, objetivos de las competencias básicas CB6, CB7 y CB8. Por otro lado, con la resolución de estudios de casos se pretende desarrollar la competencia general vinculada con la capacidad de análisis en situaciones complejas (CG9). Finalmente, a partir del examen y con la resolución de estudios de casos los alumnos pueden desarrollar la capacidad de identificar, diagnosticar y analizar información relevante para una toma de decisiones eficiente, lo cual constituye el objetivo de la competencia específica CE5.

Con respecto a las tres asignaturas particulares –prácticas, TFM y TI-, todas ellos comparten como actividad formativa las visitas de tutorización, ya que las tres son asignaturas supervisadas y guiadas por el tutor académico, el cual actúa como facilitador del proceso de aprendizaje. Y, de manera diferenciada para cada asignatura se establece una actividad formativa propia que sería: (i) desarrollo del plan de práctica, para la práctica en empresa; (ii) la memoria de fin de máster, para el caso de TFM; (iii) desarrollo de un trabajo de investigación, para el caso del TI. Con estas tres asignaturas peculiares se busca el desarrollo de la totalidad de las competencias del título, básicas, generales



y específicas, ya que para su desarrollo el alumno debe poner de manifiesto la aplicación de todos los conocimientos adquiridos en las 9 asignaturas antes señaladas.

## 2. Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de cada asignatura se propone cada curso académico según lo establecido en la memoria verificada, poniéndose su composición y valoración a disposición de los diferentes grupos de interés en la página web del título (<http://goo.gl/ce0rn1>), en las guías docentes, así como en el campus virtual de cada asignatura. Es oportuno destacar que en la memoria del título cada sistema de evaluación definido por cada asignatura tiene una valoración que está comprendida dentro de un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima, y que estos valores deben ser concretados cada curso académico en la guía docente de la asignatura según se desprende la tabla contenida en el colabora (<https://goo.gl/cAlryG>).

Revisando las diferentes guías de evaluación, tras la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, podemos llegar a las siguientes conclusiones relacionados con los sistemas de evaluación que implantan cada una de las asignaturas. Primero, el 55.55% de las asignaturas basan su sistema de evaluación en el uso de tres herramientas -participación activa del alumno, resolución y defensa de trabajos y examen de conocimientos-, mientras que el 44.44% lo hace en dos herramientas (combina dos de las tres anteriores). Por lo tanto, concluimos la importancia de la evaluación continua y participativa del alumno para la evaluación de las competencias del título. Segundo, de las 9 asignaturas con docencia, el 77.77% utilizan como sistema de evaluación la participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas. El 88.88% evalúa la adquisición de competencias a partir de la resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos. Finalmente, el 88.88% utiliza el examen de conocimientos como sistema de evaluación. Si analizamos el peso que otorgan a cada uno de estos sistemas de evaluación concluimos que el 66.67% de las asignaturas (6 de 9) le dan más peso dentro del sistema de evaluación al examen de conocimiento, mientras que el 22.2% (2 de 9) le dan más importancia a la resolución y defensa de trabajos. Sin embargo, todas las asignaturas donde se valora la participación activa del alumno otorgan a este sistema de evaluación el menor peso. Por tanto, la mayoría de las asignaturas considera que el examen de conocimientos es la mejor herramienta para valorar la adquisición de competencias, pero que este sistema de evaluación debe complementarse con otros dos como son la participación del alumno y la defensa de trabajos.

Los sistemas de evaluación utilizados por las asignaturas están relacionados con las metodologías docentes más empleadas, como son el trabajo cooperativo y en equipo, el cual está vinculado con el sistema de evaluación de resolución de casos, mientras que la docencia presencial participativa está relacionada con el sistema de evaluación de participación activa e interés del alumno. Con los sistemas de evaluación, además, los coordinadores de asignaturas consiguen identificar el grado de adquisición de competencias del título por parte del alumno. Así, la participación activa permite valorar la adquisición de la capacidad de aplicar e integrar los conocimientos (CB8, CG1 y CG2). La resolución de casos lleva a valorar la capacidad de análisis del alumno (CG9). Finalmente, el examen escrito de conocimiento lleva a medir si el alumno es capaz de identificar, diagnosticar e interpretar datos para su análisis (CE5).

## 3. Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Los resultados de las asignaturas permiten analizar el grado de consecución de competencias planificadas en la memoria a partir de las actividades formativas propuestas y los sistemas de evaluación. Analizando los resultados alcanzados, a través de la información facilitada por la Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA (RSGC-P04-01), se puede observar, a grandes rasgos, que las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación son elevadas, consecuencia de la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación a las competencias definidas en el título. Los datos agregados por títulos y su comparativa con el centro y la universidad se analizarán en el criterio 7.

Tabla. Tasas de las asignaturas del título

Curso	Tasa de evaluación			Tasa de éxito			Tasa de rendimiento		
	13/14	14/15	15/16	13/14	14/15	15/16	13/14	14/15	15/16
Fundamentos de Economía	100%	92.9%	100%	100%	100%	100%	100%	92.9%	100%
Habilidades Directivas	100%	92.9%	100%	100%	100%	100%	100%	92.9%	100%
Dirección Estratégica	100%	92.9%	100%	100%	100%	100%	100%	92.9%	100%
Dirección de Recursos Humanos	100%	92.9%	100%	100%	100%	100%	100%	92.9%	100%
Dirección de Marketing	100%	92.9%	100%	100%	100%	100%	100%	92.9%	100%
Dirección de Operaciones	100%	92.9%	100%	100%	100%	100%	100%	92.9%	100%
Finanzas Empresariales	100%	92.9%	100%	100%	100%	100%	100%	92.9%	100%
Información Contable y Toma de Decisiones	100%	92.9%	100%	100%	92.3%	100%	100%	85.7%	100%
Metodologías y Líneas de Investigación para la Dirección	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Prácticas en empresas	93.3%	91.7%	-	100%	100%	-	93.3%	91.7%	-
Trabajo de investigación	100%	50%	-	100%	100%	-	100%	50%	-
Trabajo Fin de Máster	100%	64.3%	-	100%	100%	-	100%	64.3%	-

Como puede comprobarse, la tasa de éxito que es del 100% para todas las asignaturas de las que se dispone de información, con excepción de una en 14/15 que asciende al 92.3%, debido a que un alumno suspendió en la actividad de evaluación de dicha asignatura. Puesto que el número de alumnos es reducido, el que un alumno no supere una asignatura provoca una disminución grande en la tasa analizada. La tasa de rendimiento es del 100% en casi todas las asignaturas de las que se dispone información en 13/14 y 15/16 salvo en 14/15 que fue del 92.9% en casi todas las asignaturas, y del 50% en TI, debido a que un alumno matriculado no se ha presentado a las actividades evaluación de las asignaturas. En este caso concreto, y por motivos difícilmente controlables por la coordinación, un alumno de la antigua licenciatura

se matriculó en el máster para acceder a los estudios de doctorado. No obstante, una vez matriculado se permitió desde la escuela de doctorado la matriculación de antiguos licenciados, por lo que abandonó el máster, arrojando estas tasas. Así, con relación al TI sólo dos alumnos eligieron el perfil investigador, siendo uno de ellos este alumno en cuestión, lo que explica su valor del 50%. En cuanto a la tasa de rendimiento en 14/15 del TFM (64.3%), se explica porque los alumnos matriculados retrasan su presentación en las actividades de evaluación de estas asignaturas para no poder la condición del alumno universitario y mantener así ciertos derechos, como por ejemplo poder optar a prácticas en empresas, lo que explica que no hayan superado aún los créditos de esta asignatura. En este sentido, los alumnos prefieren presentarse a convocatorias extraordinarias, o bien matricularse de nuevo en dicha asignatura. Finalmente, con relación a la tasa de evaluación son cercanas al 100% en todas las asignaturas en el curso 13/14, mientras que para el curso 14/15 son mayoritariamente del 92.9%, del 50% para el TI y del 64.3% por los motivos antes señalados. En el curso 15/16 la tasa de evaluación de las asignaturas de las que se dispone información es del 100%. No se presenta información de las asignaturas Prácticas en Empresas, TFM y TI, pues a fecha de realización del informe aún las actas no están cerradas ya que, por ejemplo en el caso de os TFM y TI aún no se han celebrado determinadas convocatorias como la de noviembre, diciembre o febrero.

La información desglosada disponible sobre las calificaciones de las asignaturas del Máster se encuentra disponible en (<http://bit.ly/2gBbfjm>), y del análisis de los datos se aprecia la asignatura Habilidades Directivas es una de las que presenta en términos porcentuales calificaciones más elevadas en los cursos académicos 13/14 y 14/15 .

Por su parte, con respecto a las asignaturas que presentan ciertas particularidades (TFM, TI y prácticas externas) destacamos que para cada una de ellas se estableció en la memoria un sistema de evaluación específico, si bien comparten aspectos comunes, como el hecho de que las tres son evaluadas doblemente, es decir, reciben una doble evaluación. Tales peculiaridades se van a desarrollar en los siguientes apartados.

#### 4.- Valoración sobre los Trabajos Fin de Máster

El TFM y el TI, recibe una evaluación tanto del tutor como de la comisión evaluadora, Este es, por tanto, un aspecto diferencial entre la evaluación de las asignaturas con docencia, evaluadas con diferentes herramientas, pero exclusivamente por el coordinador de la asignatura, y estas asignaturas particulares, con una evaluación doble. Así, el TFM y el TI se evalúan a partir del trabajo individual del alumno donde la calidad de su redacción y diversidad bibliográfica unida a la exposición pública y el debate se convierten en criterios de rigor. Criterios que, frente al resto de asignaturas no son evaluados única y exclusivamente por la persona que tutoriza su aprendizaje, sino que además interviene una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el tutor del estudiante califica la aplicación de conocimientos del máster en el trabajo presentado (ponderación del 70%), siendo la comisión la que valora la defensa oral (ponderación del 30%). Es importante resaltar que dada las particularidades que presentan estas asignaturas, en heterogeneidad de contenidos y número de docentes implicados, la CGC, con el fin de establecer unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del máster, aprobó un reglamento interno en el que se incluyen dos herramientas de evaluación: una para el tutor (<https://goo.gl/fFW6ji>); y otra para la comisión evaluadora (<https://goo.gl/aHefRf>) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los pesos de cada uno de ellos. Con estas guías de evaluación se garantiza la evaluación objetiva del trabajo del alumno. Así, en la guía del tutor se califican tres bloques: el grado de responsabilidad y cumplimiento por parte del estudiante de las tareas encomendadas para la realización del trabajo (10%), el contenido del trabajo (75%) y la calidad de la presentación escrita (15%). Por su parte, en la guía de la comisión evaluadora se califican cinco bloques diferenciados: los aspectos formales de la presentación (10%), los contenidos de la presentación oral (20%), el lenguaje utilizado (20%), los recursos utilizados (10%) y las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión evaluadora (40%). Si bien las guías de evaluación son comunes para TFM y TI, existe una única diferencia entre la evaluación del TFM y el TI, y está relacionada con la composición de la comisión evaluadora, que para el caso del TI debe estar integrada exclusivamente por doctores

La utilización de rúbricas tanto para la evaluación del tutor como de la comisión evaluadora permite evidenciar la evaluación de las competencias. En este sentido, se observa que las rúbricas contenidas en los documentos de evaluación evalúan las competencias que podrían distribuirse de la siguiente forma:

	Tutor Académico			Comisión Evaluadora				
	Responsabilidad Profesional	Contenido	Calidad presentación escrita	Aspectos formales	Contenido presentación	Uso del lenguaje	Recursos	Respuestas a cuestiones planteadas por Comisión
Básicas	10	6, 7, 8, 10	9		9			
Genéricas	7, 11	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10	3, 6, 9, 10	8, 9, 11	4, 5, 6, 8, 9	5, 6	5	5, 9, 12
Específicas		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	3, 4, 5		8, 14	14	13	14

La temática de los trabajos defendidos (<http://bit.ly/2dE1RZg>) permite alcanzar competencias de la asignatura.

La valoración de los resultados de las asignaturas TFM y TI disponibles se ha realizado en epígrafe anterior. Atendiendo a las calificaciones se observa que los TFM se superaron en curso 13/14, calificándose el 50% de los mismos con notable, y siendo la tasa de rendimiento del 100%, como así lo también lo fue para el Trabajo de investigación, si bien las calificaciones en TI están más diversificadas, pero cabe resaltar como aspecto muy positivo que un tercio de los TI fueron calificados con matrícula de honor.

Para el curso académico 15/16 dado que las actas de las asignaturas no han sido cerradas no se dispone de información, pues a la fecha de elaboración del presente autoinforme aún están pendiente de celebrarse convocatorias para la defensa de los TFM y TI.

#### 5.-Valoración de las prácticas externas curriculares

La práctica en empresa es evaluada tanto por el tutor de empresa supervisor de la estancia formativa en la empresa como por el tutor académico. Para ello existen dos cuestionarios de evaluación disponibles en la plataforma de prácticas habilitada, que se activa una vez el alumno publica su memoria de prácticas (<https://practicas.uca.es/practicas.php>). El tutor de empresa realiza su evaluación con base en 13 ítems que miden: creatividad e iniciativa, facilidad de adaptación, capacidad de aprendizaje, relaciones con su entorno laboral, receptividad a las críticas, capacidad para organizar sus trabajos, implicación personal, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo, sentido de la responsabilidad, capacidad técnica, motivación y habilidades de comunicación oral y escrita. Igualmente, este tutor valora con 5 ítems

adicionales: la valoración global de la práctica, y manifiesta su grado de satisfacción con el desempeño del estudiante, con las competencias demostradas, con la gestión de la práctica de la universidad y con la colaboración prestada por el tutor académico. Por otro lado, el tutor académico valora con 18 ítems: el cumplimiento del alumno (2), las competencias adquiridas (4), la memoria final entregada (4), la empresa y el tutor externo (4) y la satisfacción general (4). Para ambas evaluaciones se permite realizar una valoración abierta mediante comentarios.

Cabe resaltar que la evaluación la realizan tanto el tutor profesional como el tutor académico, si bien viene también, acompañada dicha evaluación de una encuesta de satisfacción por parte de los alumnos (<http://bit.ly/2eGR8fw>). En relación con este título, los tutores profesionales del curso 15/16 otorgan los siguientes valores medios sobre una valoración máxima 5 puntos a los alumnos en relación con su desempeño en la práctica. La competencia más valorada, con un 4.3, es la capacidad para organizar sus trabajos. Le siguen con un 3.1 la capacidad de aprendizaje, la facilidad de adaptación, la receptividad a las críticas, el sentido de la responsabilidad, la puntualidad, las relaciones con su entorno laboral, su motivación y su implicación personal. Con un 3 está valorada su capacidad para el trabajo en equipo y su capacidad técnica. Con un 2.9 le sigue en valoración la creatividad e iniciativa y, por último, la menos valorada es la habilidad de comunicación oral y escrita que es valorada en un 2.8. Si bien los alumnos consiguen aprobar en el desarrollo de todas estas competencias, es más importante aún la valoración global que el tutor profesional otorga a los estudiantes. En este caso, el grado de satisfacción que manifiesta tener con el desempeño del estudiante en la empresa y con la adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el estudiante para un futuro puesto de trabajo es del 4.5, siendo estos datos muy altos y positivos en relación con la valoración global del alumno.

Con respecto al curso anterior, sólo disponemos de la valoración que los tutores profesionales hacen de las competencias generales y específicas de la titulación que alcanza una puntuación del 2.6 sobre un máximo de 3 y de la capacidad del alumno para administrar sus trabajos que alcanza la misma puntuación.

Si analizamos ahora la calificación otorgada por el tutor académico, vemos que está muy en sintonía con esta valoración general que otorga el profesional, ya que la valoración media es de un 9.2 sobre 10 en el curso 15/16, superior a la media del curso anterior que fue de un 9 y del curso 13/14 que fue del 8.8. Como vemos, las calificaciones van incrementándose en estos años y esta tendencia positiva indica que los alumnos son capaces de desarrollar sus proyectos formativos cada vez mejor.

En esta misma línea se manifiestan también los alumnos, ya que al ser preguntados sobre en qué medida la práctica sirve para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster la valoración media en el curso 2015/16 es de un 4.3 sobre 5. Esta valoración es superior a la dada en el curso anterior, que se situaba en el 4. Además, en 2015/16 otorgan esta misma valoración (4.3) a la contribución de la formación recibida en la titulación para el desarrollo de la práctica. Igualmente, el valor es superior al curso anterior en el que a esta cuestión respondieron con un valor medio de 4.1. Valoran un poco más bajo (4.1) el grado de adecuación entre los conocimientos y habilidades adquiridos en el título y una posibilidad futura de trabajo en la empresa en la que han realizado sus prácticas.

En cuanto a las prácticas de empresa, tal y como se comentó en el epígrafe 3 de este criterio se observa que la tasa de rendimiento es elevada en 13/14 y 14/15, hecho que se valora muy positivamente.

### Puntos Fuertes y/o logros:

2013/2014; 2014/2015; 2015/2016 Existe en las asignaturas del título una elevada coherencia entre las actividades formativas y los sistemas de evaluación propuestos y las competencias a adquirir por parte del alumno.

2013/2014; 2014/2015; 2015/2016 Importancia de la evaluación continua para las asignaturas del título.

2013/2014; 2014/2015; 2015/2016 El grado de satisfacción global del alumno con la planificación de la enseñanza está en elevados niveles y está por encima del centro y la universidad.

2014/2015 El grado de satisfacción de alumno con la organización y desarrollo de la docencia es elevado, ha mejorado su evolución, y está por encima del centro y la universidad.

2014/2015; 2015/2016 El grado de satisfacción global del profesorado con la actividad académica es mayor al de la universidad.

2015/2016 El grado de satisfacción global del profesorado con la actividad académica ha mejorado, y es mayor a la del centro y la universidad.

2014/2015 La tasa de eficiencia de todas las asignaturas del título es del 100%.

2014/2015 Las tasas de éxito de las asignaturas son del 100% excepto en una.

### Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	"-"	Actuación avalada para mejorar la coordinación horizontal y vertical en el título Mejora de la información contenida en la web del título	Se ha mejorado los ítems de ISGC-P04-03, concretamente el grado de satisfacción del alumno con: -ítem 6. "Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas"; pasando de 4.3 en 14/16 a 4.6 en 15/16. -Ítem 5. "Se ajusta a la planificación de la asignatura" de 4.3 en 14/15 a 4.5 en 15/16. -Ítem 7 "se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente" de 4.3 en 14/15 a 4.6 en 15/16.
2014/2015	"-"	Incluir información sobre tutorías del profesorado. Se ha incluido en la web del título un enlace al horario de tutorías del profesor	La inclusión del acceso a las tutorías en web ( <a href="https://goo.gl/pPvXwU">https://goo.gl/pPvXwU</a> ) ha mejorado la satisfacción del alumno con el ítem 4 de ISGC-P04-03, concretamente. "cumple adecuadamente su labor de tutoría" en el curso 15/16 que alcanza un valor de 4.6 en 15/16 frente a 4.4 en 14/15
2015/2016	"-"	Incorporación en las guías docentes de las asignaturas la bibliografía	Se ha mejorado el grado de satisfacción del alumno con el ítem "la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura" ítem 4 de RSGC-P04-01 en 15/16 alcanzando una valoración de 4.5 frente a 4.1 en 14/15.
2015-2016	La tasa de rendimiento del TFM y TI son	Analizar las causas de ese descenso	Mejora ISGC P04-05 Tasa de rendimiento de las asignaturas TFM y TI en cursos 2016-2017 en valores superior a los obtenidos en 14/15

	reducidas en 14-15		
--	--------------------	--	--

Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	<a href="http://bit.ly/2cTsuGj">http://bit.ly/2cTsuGj</a>	
34	Guías docentes.	<a href="http://bit.ly/2d6eMVF">http://bit.ly/2d6eMVF</a>	Curso (Guías docentes). Acceder a la guía docente de cada una de las asignaturas a través del nombre del curso
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	<a href="http://bit.ly/2d6eMVF">http://bit.ly/2d6eMVF</a>	Las actividades formativas de cada asignatura se encuentran en cada ficha o guía docente. Acceder a la guía docente de cada una de las asignaturas a través del nombre del curso
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	<a href="http://bit.ly/2d6eMVF">http://bit.ly/2d6eMVF</a>	Los sistemas de evaluación por asignatura se encuentran en cada ficha o guía docente. Acceder a la guía docente de cada una de las asignaturas a través del nombre del curso.
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	<a href="http://bit.ly/2did0gx">http://bit.ly/2did0gx</a>	Consultar documento "Calificaciones - Rendimiento Asignatura 2011-12 al 2014-15 - Máster en Dirección de Empresas.xlsx" en espacio colabora del título, carpeta 9- RESULTADOS DEL TÍTULO > 9.1. Indicadores de rendimiento.
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	Consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores.
39	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	<a href="http://bit.ly/2cNa7bN">http://bit.ly/2cNa7bN</a>	Consultar espacio colabora del título, concretamente la carpeta: 4- GUIAS DOCENTES - TRABAJOS FIN DE MÁSTER- EVALUACIÓN > 4.2- Trabajos Fin de Máster.
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<a href="http://bit.ly/2dYRHkk">http://bit.ly/2dYRHkk</a>	Enlace a la relación de empresas / nº alumnado participante por título. Más información en número de convenios de prácticas según demanda de las empresas <a href="http://bit.ly/2gtxYuF">http://bit.ly/2gtxYuF</a> Enlace web del título apartado prácticas de empresa <a href="http://bit.ly/2cV223M">http://bit.ly/2cV223M</a>
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	<a href="http://bit.ly/23eCHSg">http://bit.ly/23eCHSg</a>	Puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias."
42	Plan de mejora del título.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	Cada título dispone de un plan de mejora en el RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título. Enlace a web del título Autoinforme de seguimiento <a href="http://bit.ly/2dElfIA">http://bit.ly/2dElfIA</a> Enlace a colabora carpeta 1.2 Seguimiento del título <a href="http://bit.ly/2d89B3H">http://bit.ly/2d89B3H</a>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis y Valoración:

#### 1. Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción global de los grupos de interés, como se advierte en los datos que muestra el indicador ISGC-P08-02 y ISGC-P08-03 (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), nos lleva a las siguientes conclusiones. Primero, se detecta una evolución positiva del grado de satisfacción que el PDI tiene del título, situándose en 15/16 en 4.13, coincidiendo con la valoración que tiene del centro. Segundo, el grado de satisfacción con el título es mucho mayor para el PDI que para los alumnos. Finalmente, el grado de satisfacción del alumno con el título también ha ido experimentando una evolución positiva en los dos primeros años y se ha mantenido en prácticamente en 15/16. Todas estas mejoras detectadas pueden ser consecuencia del esfuerzo constante que desde la coordinación del título como desde el centro se están realizando en los siguientes ámbitos de actuación: diseño de la nueva web del título que proporciona mayor cantidad y calidad de información; mayores esfuerzos de coordinación vertical y horizontal; cumplimiento escrupuloso de lo planificado en la memoria y lo establecido en las guías docentes de las asignaturas; dotación al título un nuevo aula de docencia; organización de las jornadas de bienvenida y acogida del alumnado de nuevo ingreso; preocupación por mejorar la calidad docente e investigadora del profesorado implicado en el título. No obstante, sería necesario seguir trabajando para mejorar la satisfacción que muestran los alumnos con el título, si bien, que sólo 3 alumnos (23.08%) hayan cumplimentado la encuesta nos lleva a tomar estos resultados con precaución. Un análisis detallado de los ítems de la encuesta realizada a los alumnos nos lleva a concluir que algunos de los aspectos que ha recibido mayor valoración (a partir de 4) en el curso 15/16 son: los relacionados con la información pública del título; las instalaciones del aula; los recursos de biblioteca; los servicios externalizados; y el grado de satisfacción con la universidad. En cuanto al PDI, los aspectos mejor valorados en 15/16 han sido (a partir de 4.5): los relacionados con el número de alumnos por clase/grupo, su compromiso con el proceso de aprendizaje y el grado de asistencia; disponibilidad de información sobre la titulación; el PROA; las instalaciones del aula; y finalmente recursos de biblioteca. Los puntos de mejora, por otra parte, deberían centrarse en aquellos aspectos peor evaluados por los alumnos como son: las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los criterios

de evaluación utilizados, ambos valorados con 2 puntos. En este sentido, se propone como propuesta de mejora para el curso 16/17 la solicitud de una actuación avalada para reflexionar sobre las metodologías, los sistemas de evaluación y las actividades formativas que permiten la adquisición de competencias del título. En cuanto a la valoración de la satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares se advierte tal y como se ha indicado en criterio 3 de este autoinforme que es un valor que hay que tomarlo con cautela pues la valoración de estudiantes que realiza las prácticas es bastante más elevada. Con respecto a la satisfacción con el procedimiento de movilidad sólo apuntar, además de lo indicado en criterio 3, que, al no producirse movilidad en el título, se entiende que se trata de la información que perciben los estudiantes del máster sobre el proceso de movilidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2.40	3.40	3.33	3,4	3	3.67	3.2	3.2	4
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3.40	3.70	4.13	2.8	3.8	4.13	3.2	2.8	3.88
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3.51	-	-	3.6	-	-	3.5	-	-
Ítems P08-01 Satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares.	2.33	2.6	2.67	-	-	-	-	-	-
Ítems P08-01 Satisfacción del alumnado con el desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en titulación.	2.00	2.00	3,00	-	-	-	-	-	-

## 2. Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Para realizar la valoración de las actividades formativas y metodologías analizamos los resultados de la satisfacción de los dos grupos de interés –alumnado y profesorado- recabada en el P04.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	4.4	4.2	4.5	3.9	4.2	4.1	4	4	4.10
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia	4.4	4.35	4.6	4.1	4.3	4.3	4.2	4.2	4.3
ISGC-P04-04: Satisfacción global de los profesores con la actividad académica	3.56	3.89	4.10	3.79	3.87	4.23	3.33	3.38	3.52

De dichos datos se desprende. Primero, con relación a los estudiantes, manifiestan tener un elevado grado de satisfacción con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia en el título, arrojando, en general, unas puntuaciones muy cercanas a la máxima valoración de 5 (4.5) en curso 15/16, y ofreciendo valores por encima del centro y la universidad en los tres cursos académicos. Estos valores altos pueden ser consecuencia del cumplimiento firme de las actividades planificadas y de los esfuerzos de coordinación que se han llevado a cabo dentro del título. Segundo, con respecto al profesorado, se detecta una mejora en su grado de satisfacción (3.56 en curso 13/14 hasta 4.10 en 15/16), la cual presenta una valoración similar a la del centro, pero por encima de la media de la universidad Para el curso 13/14 la satisfacción del profesorado es mayor que la que presentan con la universidad, y para el curso 14/15 la satisfacción es mayor que la que manifiestan tener con el centro y la titulación. Este ítem ha experimentado una mejora en 15/16, lo cual podría tener explicación por haberse reforzado las reuniones de coordinación.

Si realizamos un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia mediante la valoración de los ítems del 5 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC, concluimos que en todos los ítems se han obtenido valoraciones muy elevadas, mayores o iguales a 4, destacando especialmente la mejora experimentada en su tendencia en 3 de los 4 ítems en los cursos académicos analizados. Con respecto a los ítems 5 y 7, su positiva valoración puede ser consecuencia de los esfuerzos por cumplir escrupulosamente lo planificado en la memoria del título. Con respecto al ítem 6, puede ser resultado de los esfuerzos de coordinación, apoyados por la actuación avalada. Finalmente, el ítem 8 puede ser resultado de la propuesta de mejora que tuvo por objetivo completar las guías docentes de la asignatura con esta información (bibliografía).

Por otro lado, cabe resaltar también que otros de los ítems recogidos en el documento arrojan para el título resultados muy positivos. A este respecto y resaltando el ítem 4. "cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual) se detecta que arroja en todos los cursos académicos una valoración por encima de 4, habiéndose mejorado en 15/16 su valoración (4.6) respecto al curso 14/15 (4.4), lo cual, evidencia elevada satisfacción de los estudiantes con el apoyo recibido del profesorado del título, consecuencia por tanto también, del elevado compromiso del personal docentes e investigador con el máster.



Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	13-14	14-15	15-16
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.2	4.3	4.5
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4	4.3	4.6
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4.3	4.3	4.6
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4	4.1	4.5

### 3.-Valoración en función del perfil de acceso y matriculación

Tomando como referencia los datos del indicador ISGC-P02-03, que ha permitido la elaboración de los informes de perfil de ingreso para los cursos 13/14, 14/15 y 15/16, se observa que en las tres ediciones que lleva celebrándose el Máster en Dirección de Empresas se han ofertado 30 plazas cada uno de los cursos académicos. Por otra parte, el número de solicitudes que se recibe a través del DUA es significativamente mayor al de las plazas ofertadas, produciéndose la mayoría de ellas en segunda fase de preinscripción. No obstante, detectamos que las plazas solicitadas han ido oscilando en cada uno de los periodos analizados. Con relación al número de matriculados, no llega a cubrir las 30 plazas ofertadas, por lo que la tasa de ocupación ha pasado de 60% y 63.3% en los dos primeros cursos al 43,33% en el curso 15/16. Asimismo, las plazas solicitadas (DUA) fueron, 167 (13-14); 58 (14/15) y 101 (15/16).

La tasa de ocupación en curso 16-17, a fecha de realización del presente autoinforme, se espera que tenga una tendencia positiva, pues, las plazas solicitadas (DUA) asciende a 116, mientras que el número de alumnos matriculados es de 18, por lo que es posible que se produzca un incremento en la tasas de ocupación.

Si realizamos un análisis comparado con el centro y la UCA, observamos que: i) la tasa de adecuación de la titulación está en los mismos niveles que el centro y la UCA, y con un valor muy cercano al 100%; (ii) la tasa de ocupación del título para los dos primeros cursos de implantación estaba en los mismos niveles que la UCA, y algo inferior al centro, no obstante, esta tasa ha disminuido en el curso 15/16, por lo que será necesario plantear una propuesta de mejora al respecto. La tasa de preferencia del título está significativamente por debajo del centro y la UCA. La tasa de renovación estuvo en los dos primeros cursos de implantación por encima del centro y la UCA, y por debajo del centro y en los mismos niveles de la UCA en el curso 15/16. El porcentaje de egresados que acceden a nuestro título es muy parecido al del centro y la UCA.

	Título			Centro			UCA		
	13/14	14/15	15/16	13/14	14/15	15/16	13/14	14/15	15/16
ISGC-P02-01 Tasa de adecuación de la titulación	-	-	84.62%	-	-	87.50%	-	-	86.58%
ISGC-P02-02 Tasa de ocupación del título	60%	63.30%	43.33%	73.60%	79.20%	70.40%	61.74%	62.80%	72.58%
ISGC-P02-03 Tasa de preferencia del título	-	-	60%	-	-	128%	-	-	115.69%
ISGC-P02-04 Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	100%	100%	84.62%	98.92%	97.10%	90.11%	94.83%	95.90%	85.57%
ISGC-P02-07 % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en título de Máster Universitario de la UCA	-	47.40%	54.50%	-	60.61%	64.60%	-	56.31%	56.50%
ISGC-P02 Oferta de plazas	30	30	30	125	125	125	1427	1692	1612
ISGC-P02 Matriculados de nuevo ingreso	18	19	11	92	99	82	881	1062	1170

Analizando el perfil de alumnos de la siguiente tabla, observamos que aproximadamente el porcentaje de alumnos que se matriculan en el máster y acceden con un perfil de acceso con preferencia alto ha aumentado. Es decir, es mayoritario el porcentaje de alumnos que acceden con una titulación distinta a la de economía y empresa. Por tanto, aunque se ha disminuido el número de alumnos matriculados, el perfil de acceso ha mejorado, lo cual se ha detectado en el desarrollo de la docencia del título.

Tabla. Evolución porcentaje alumnos con perfil acceso preferencia alto

	13/14	14/15	15/16
Nº alumnos matriculados	18	19	11
% perfil de acceso preferencia alta	78.95%	66.67%	80%

Un análisis comparado con el número de matriculados con otras universidades públicas y privadas que imparten el mismo título de manera presencial pone de relieve que el número de matriculados en nuestro título está muy por debajo a la de otros títulos similares (<http://bit.ly/2go8roX>), por lo que tendremos que insistir en la propuesta de mejora de ampliar los esfuerzos de difusión del título. No obstante, algunas universidades cercanas, como la Universidad Pablo de Olavide (16), y otras como la Universidad Politécnica de Cartagena (22), la Universidad Pública de Navarra (21), Cardenal Herrera CEU (18), San Jorge (13), San Pablo CEU (11) tienen un número de alumnos matriculados parecido al de nuestro título en los tres últimos años. En la siguiente tabla se presenta algunos de ejemplos representativos entre las universidades consultadas.

Tabla. Número de matriculados 2014/2015 en títulos similares universidades españolas públicas y privadas presenciales

Universidad	Título	Matriculados	Egresados
Universidad A Coruña	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas MBA	26	22
Universidad Carlos III Madrid	Máster Universitario en Administración de Empresas	32	29
Universidad de Jaén	Máster Universitario en Administración de Empresas	37	31

Universidad de Málaga	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas – MBA	44	11
Universidad de Murcia	Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)	42	26
Universidad Pablo de Olavide	Máster Universitario en Dirección de Empresas	16	10
Universidad Politécnica de Cartagena	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas MBA	22	10
Universidad Sevilla	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas	31	21
Universidad Cardenal Herrera-CEU	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Empresas MBA	18	8
Universidad Pública de Navarra	Máster universitario en Gestión, Organización y Economía de la Empresa	21	20
DEUSTO	Máster Universitario en Dirección de Empresas	35	17
Loyola Andalucía	Máster Universitario en Dirección de Empresas	6	0
San Jorge	Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)	13	nd
San Pablo CEU	Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)	11	11

nd. Información no disponible

#### 4.-Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la web del sistema de información de la Universidad de Cádiz (<https://sistemadeinformacion.uca.es>), se tiene acceso a indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros, de los distintos títulos. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

Con la intención de completar la información ofrecida en el criterio 6 referido a indicadores de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia de las asignaturas, entre otros, se muestran en este apartado dichos ítems a nivel agregado para el título y comparativamente con el centro y la universidad. Ello permite valorar los resultados obtenidos, desde una visión global, detectar posibles desviaciones respecto a lo establecido en la memoria e intervenir mediante el desarrollo de diversas acciones de mejora. Se muestran estos valores para los dos cursos académicos de implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-05: tasa de rendimiento	-	98.9%	88.45%	-	96.6%	92.73%	-	96.3%	94.67%	-
ISGC-P04-06: tasa de éxito	-	100%	93.33%	-	99.9%	99.5%	-	99.8%	99.53%	-
ISGC-P04-08: tasa de abandono	0%	5.56%	21.43%	-	7.61%	14.12%	-	9.36%	10.44%	-
ISGC-P04-09: tasa de graduación	95%	94.44%	64.29%	-	88.20%	76.47%	-	84.20%	79.13%	-
ISGC-P04-10: tasa de eficiencia	100%	100%	100%	-	100%	99.30%	-	99.6%	93.37%	-

De esta tabla concluimos que la tasa de eficiencia del título (*ISGC-P04-10*) se ha mantenido ambos cursos en el nivel más alto del 100%, tal y como se estableció en la memoria. Con respecto a la tasa de rendimiento (*ISGC-P04-05*), ha estado ambos cursos en tasas elevadas cercanas al 100%, pero ha ido disminuyendo. Con respecto a la tasa de graduación (*ISGC-P04-09*), se estableció en la memoria un nivel del 95%, y ese nivel se alcanzó en el curso 13/14, aunque no se ha podido mantener para el 14/15. El motivo del descenso ambas tasas pueden encontrarse en que los alumnos no desean graduarse y agotar las convocatorias ordinarias porque no desean perder su condición de alumno UCA, ya que ello le permite seguir optando a ciertos privilegios como el seguir desarrollando prácticas en empresas y así aumentar su experiencia laboral. Por tanto, se trata de tasas vivas que irán modificándose en las siguientes convocatorias. La tasa de abandono (*ISGC-P04-08*), que se estableció en la memoria en un 0%, ha tenido valores del 5.56% y 21.43% en 14/15 en los cursos 13/14 y 14/15 respectivamente, probablemente por dos motivos. Primero, por las dificultades de financiación, lo que hace que finalmente algún alumno no formalice su matrícula. Segundo, porque un alumno se matriculó en el máster como vía de acceso al doctorado, y cuando la escuela de doctorado ha permitido la matrícula a antiguos licenciados han abandonado el máster. Por tanto, el abandono no se puede explicar por motivos académicos del título. A la luz de estos resultados se planteará en un futuro revisar en la memoria la tasa de abandono, pues es casi imposible cumplir con el porcentaje del 0% establecido en la memoria.

Respecto a los resultados globales del título referidos al curso académico 15/16 no se puede realizar una valoración al no disponer de información completa y definitiva, lo cual viene motivado a que en la fecha de elaboración del presente autoinforme aún las actas de las asignaturas TFM y TI no han sido cerradas ya que se encuentran pendientes de defensa en convocatorias de noviembre, diciembre o febrero. Por tanto, no se realiza una valoración de los resultados del título del curso 15/16 ya que los datos podrían arrojar sesgos importantes en las lecturas de las tendencias de los indicadores aportados.

#### Análisis comparado título-centro-universidad.

Un análisis comparado de estas tasas con las del centro y la universidad en los dos primeros cursos 13/14 y 14/15 muestra que la tasa de eficiencia del título (1) en los dos cursos es igual o superior a la del centro, y siendo en ambos cursos superior a la universidad. No obstante, la tasa de abandono es en 13/14 es menor a la del centro (5,56% frente a 7.61%) y a la de universidad (9.36%), si bien ha disminuido en 14/15

haciendo la comparativa con el centro y la universidad, lo cual viene explicado por las razones esgrimidas anteriormente. En cuanto a la tasa de graduación del título se observa en 14/15 (64.29%), y también se encuentra por debajo de la del centro (76.47%) y la universidad (79.13%). De estos datos concluimos que dos tasas deben ser mejoradas, la tasa de graduación y la tasa de abandono, sin embargo, a pesar de que los valores no coinciden con los establecidos en la memoria, el hecho de que el máster tenga pocos alumnos matriculados hace que esos valores porcentuales trasladados a datos absolutos sean muy pequeños, haciendo referencia a un número muy reducido de personas.

La comparación de estos datos con otros títulos similares en universidades españolas de los que disponemos de información se encuentra en (<http://bit.ly/2fYN2TO>), y en la siguiente tabla se muestra un extracto de las universidades analizadas.

**Tabla. Tasas en títulos similares universidades españolas públicas y privadas presenciales**

Universidad	Título	Tasa de rendimiento (2014/2015)	Tasa de éxito (2014/2015)	Tasa de evaluación (2014/2015)	Tasa de graduación (2012/2013)	Tasa de eficiencia (2014/2015)	Tasa abandono (2012/2013)
Universidad Autónoma de Madrid	Máster Universitario en Administración de Empresas – MBA	97.7%	99.6%	98.1%	-	100%	18.8%
Universidad de Jaén	Máster Universitario en Administración de Empresas	95.5%	95.9%	99.6%	88.5%	95.9%	6.7%
Universidad de Málaga	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas – MBA	82.2%	100%	82.2%	72.0%	-	28%
Universidad de Murcia	Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)	89.2%	100%	99.2%	96.3%	99.2%	-
Universidad de Santiago	Máster universitario en Dirección de empresas	89.3%	98.7%	90.4%	89.3%	93.1%	6.7%
Universidad de Vigo	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas-MBA	97,8%	100,0%	97,8%	93.1%	99.2%	-
Antonio de Nebrija	Máster Universitario en creación y Dirección de Empresas	96,4%	99,5%	96,9%	48.5%	-	-
Universidad Católica San Antonio	Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)	85,3%	99,6%	85,6%	9.7%	98.4%	-
Europea de Madrid	Máster Universitario en Dirección de Empresas	56,8%	97,1%	58,5%	6.1%	100%	-

Atendiendo a lo anterior se observan algunas cuestiones. Primero, la tasa de rendimiento de nuestro título, aunque haya experimentado un leve descenso se encuentra en valores muy similares a las que presentan títulos similares en otras universidades tanto públicas, como la de Murcia, Santiago, como privadas como la Católica de San Antonio o la Europea de Madrid. Segundo, la tasa de éxito de nuestro título, muy cercana al 100%, está en los mismos niveles que las que presentan títulos similares. Tercero, la tasa de graduación del título objeto de análisis ha experimentado un descenso acusado, y su valor es similar al de otras universidades como la de Málaga, estando incluso muy por encima a la de otras como la de Antonio de Nebrija, la Católica de San Antonio o la Europea de Madrid. Finalmente, con relación a la tasa de abandono, disponemos de poca información para realizar un análisis comparado, pero el notable aumento que se produjo en el último curso sitúa la tasa en valores muy parecidos a los de la Universidad de Málaga o la Autónoma de Madrid.

##### 5.-Inserción laboral

El procedimiento P07, “*Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida*”, tiene establecida su aplicación a los tres años desde la finalización de los estudios de máster. Puesto que el primer curso académico de implantación fue el 13/14, es el primer periodo del que se dispone de información. No obstante, desde la coordinación del título se ha solicitado en el curso académico 15/16 una Actuación avalada para la mejora docente titulada “Identificación y aplicación de herramientas 2.0 para medir la inserción profesional de los alumnos egresados del Máster en Dirección de Empresas” y con código de concesión sol-201500053795-tra (<https://goo.gl/KbE1oI>), que tiene como objetivo utilizar herramientas 2.0, en concreto, la red profesional LinkedIn, para dar de alta a los alumnos matriculados en el título, y así poder realizar un seguimiento sobre su inserción profesional tras la finalización de los estudios. Igualmente, desde la Unidad de Calidad de UCA están trabajando con la Junta de Andalucía para, a través de los datos de alta en Seguridad Social, conocer qué alumnos han cambiado su situación profesional tras la obtención del título de máster.

Cabe resaltar que, a través de contactos informales con nuestros alumnos (<https://goo.gl/vEJTHD>), señalan que la mayoría de los egresados están trabajando, siendo dos de ellos emprendedores. También a través de la red profesional LinkedIn donde los alumnos egresados están dados de alta, evidencian la oportunidad que supone el título de ampliar las salidas profesionales de los egresados y aumentar sus probabilidades de inserción en el mercado laboral. La Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz está trabajando con la Junta de Andalucía para cruzar los datos de egresados con los empleados dados de alta en la Seguridad Social y así poder suministrar datos objetivos de inserción laboral.

Puesto que el primer curso de implantación fue el 13/14, los datos que se disponen en este momento del Procedimiento P07 en 15/16 sobre inserción laboral, considerando que la tasa de respuesta de los egresados encuestados es del 52,94%, del título son los siguientes:

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	77,78	-	-	- 83,33	-	-	65.19	-	-
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación)	66,67	-	-	50	-	-	49.26	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación)	100	-	-	79,17	-	-	66.17	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	16,67	-	-	29,17	-	-	57.89	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	16,67	-	-	8,33	-	-	8.27	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	16,67	-	-	25	-	-	24.81	-	-

El indicador ISGC-P07-03, teniendo en cuenta la coyuntura económica de crisis experimentada en este periodo y el nivel de desempleo de la provincia de Cádiz, pone de manifiesto la existencia de un alto porcentaje de egresados de las promociones encuestadas que está trabajando en la actualidad, dato que aumenta ligeramente si se tienen en cuenta los que han trabajado alguna vez desde que finalizaron sus estudios de máster (ISGC-P07-01). Es muy positivo el hecho de que, de los egresados con empleo, el 100% de los mismos se encuentran en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-04), lo que pone de manifiesto la gran acogida que tiene el título en el mercado laboral, estando por encima del Centro y la Universidad. El dato de inserción temporal (ISGC-P07-05) nos indica que un amplio porcentaje de este empleo tiene carácter estable. Finalmente, la movilidad geográfica (ISGC-P07-08) nos sugiere que el título tiene muy buena demanda en la provincia de Cádiz.

Estos egresados se muestran satisfechos con el título (3,51 sobre 5 -ISGC-P07-09-), y consideran que el Máster en Dirección de Empresas ha sido bastante útil para su inserción en el mercado laboral (3,78 sobre 5-ISGC-P07-12).

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013-14) facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Concretamente, la tasa de inserción laboral a 30-9-15 en línea con los datos anteriores, es del 73.3%, estando en situación de demanda de empleo un 33.3%. Aclarar que estos datos no están asociados al perfil de estudios, y sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía (sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster).

## 6.-Análisis de sostenibilidad del título

A través de este apartado se pretende ofrecer una visión global de la evolución del Máster en Dirección de Empresas durante el periodo 13/14, 14/15 y 15/16, así como una estimación de la proyección que tendrá en años venideros de forma sintetizada, y cuya versión más amplia (<http://bit.ly/2gt7ZU4>) también se puede acceder a través de evidencia imprescindible nº 53 correspondiente a este criterio. Cabe subrayar que la Facultad se esfuerza, día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un modelo educativo más sostenible, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones, se ha elaborado un Código Ético y se ha trabajado en varios proyectos de innovación sobre Responsabilidad Social relacionados con la oferta formativa y estudiantes en la Facultad.

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años, el Máster en Dirección de Empresas ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. En este sentido, cabe destacar la viabilidad del título a partir de los indicadores que se analizan a continuación:

Primero, con relación a los recursos humanos disponibles para el título, se ha cumplido e incluso superado los indicadores de calidad docente e investigadora de profesorado establecidos en la memoria del título. En lo que respecta a la capacitación y formación del personal, experiencia docente e investigadora así como el compromiso con la formación y participación en proyectos de innovación, lo cual ha repercutido positivamente en la satisfacción global de los estudiantes con la docencia.). Resaltar que también se ha superado lo establecido en la memoria con relación a la participación en el título de profesorado externo (académicos de otras universidades, profesionales, consultores y coach), superando el 50%.

Segundo, relacionado con los recursos materiales e infraestructura y servicios disponibles para el título, destacar que muchos de ellos ha mejorado respecto a los establecidos en la memoria, habiéndose certificado y mejorado la calidad de algunos servicios y habiéndose dotado al título de una nueva aula para docencia que encuentra equipada con sistemas multimedia adecuados para el desarrollo de las actividades docentes (aula S.4) Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del máster, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca lo cual provoca un impacto positivo en la de satisfacción con los recursos e infraestructuras tanto el profesorado como en alumnado.

Tercero, con respecto a los resultados de aprendizaje se observa que la tasa de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título ha ido mejorando. Tomando como referencia el curso 14/15, en lo que respecta a las *tasas de rendimiento, éxito y graduación* del título, han

experimentado una disminución, pero todos ellos pueden ser explicados porque son tasas vivas que dependen de las actas abiertas en otras convocatorias y a las que acuden alumnos que no quieren perder su condición de alumno para optar a ciertos privilegios. En cuanto a la tasa de abandono también ha aumentado, pero en una variación poca significativa (un alumno) y debido a motivos personales.

Adicionalmente, podemos analizar otros indicadores que sustentan la viabilidad del título.

a) Acceso y matriculación. Las plazas ofertadas (30) desde el curso 13/14 no se han cubierto en su totalidad, sin embargo, se ha conseguido un número suficiente de alumnos matriculados que permite al máster financiarse, con un perfil de acceso preferentemente alto. La existencia de una demanda potencial se sustenta en el hecho de que el mercado demanda tener personas con conocimientos y habilidades directivas en las distintas áreas funcionales de la empresa.

b) Indicadores de satisfacción de los dos grupos de interés -estudiantes y profesorado. La satisfacción que muestran con el título en general, con la información pública, con la planificación, con la enseñanza y con las prácticas, es elevada, y ha mejorado en los diferentes cursos académicos.

c) Indicadores de inserción laboral. Es muy positivo resaltar que, de los egresados con empleo, el 100% de los mismos se encuentran en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, lo cual lo que pone de manifiesto la gran acogida que tiene el título en el mercado laboral, estando por encima del Centro y la Universidad.

d) Acciones de seguimiento y de mejora. Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título, desde el año 13/14 al año 14/15, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido alcanzar un *grado de implantación del Título completamente ajustado a la memoria*. El ejemplo más significativo, lo constituye la información disponible.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

2014/2015 La tasa de satisfacción global del alumnado con el título ha mejorado  
 2014/2015; 2015/2016 La tasa de satisfacción global del PDI con el título ha mejorado  
 2014/2015 La tasa de satisfacción global del alumnado con el título está por encima del centro y la universidad  
 2013/2014; 2014/2015 La tasa de eficiencia del título es del 100%  
 2014/2015 La tasa de eficiencia del título está por encima del centro y la universidad  
 2015/2016 Aumento del porcentaje de alumnos con perfil de acceso con preferencia alta  
 2014/2015 Las tasas de rendimiento, graduación y éxito se encuentra en niveles similares al de títulos similares de otras universidades españolas  
 2015/2016 Se ha incrementado el indicador porcentaje de perfil de acceso preferencia alta.  
 2015/2016 Se ha incrementado la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza  
 2015/2016 Se ha incrementado la Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia  
 2013/2014; 2014/2015; 2015/2016 Evolución positiva de la Satisfacción global de los profesores con la actividad académica.

**Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.**

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014-2015	Descenso de la tasa de graduación y de la de rendimiento	Analizar las causas del descenso y su comparativa y tendencia con resultados 15/16	No se advierte ningún impacto pues no se disponen de datos definitivos del curso 15/16. Se espera en 15/16 un incremento de los indicadores ISGC-P04-05 Tasa de rendimiento e ISGC-P04-09 Tasas de graduación respecto a los del curso 14/15.
2013/2014 y 2014/2015	Tasa de ocupación del título por debajo del 100%	Aumentar los esfuerzos por difundir la oferta de la titulación	Aumento del porcentaje de alumnos con perfil de acceso con preferencia alto en curso 15/16 siendo del 80% en 15/16 frente a 66.67% en 14/15.
2014/2015 2015/2016	La tasa de abandono en 14/15 está por encima de la establecida en la memoria	Analizar las causas de abandono en el título al objeto de revisar la tasa de abandono del título prevista en la memoria en la línea que tienen otros títulos similares	Se espera reducir el valor del indicador ISGC-P04-08 Tasa de abandono cuya valoración fue de 21.43% en 14/15.
2015/2016	Baja satisfacción de los estudiantes en la metodología de enseñanza-aprendizaje y en los procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación	Solicitud de actuación avalada para la mejora docente para revisar metodologías de enseñanza-aprendizaje, sistemas de evaluación y actividades formativas para el desarrollo de competencias del título	Se espera incrementar en curso 16/17 el valor del RSGC- P08-01 Informe de resultados de análisis de satisfacción de alumnado en los ítems "grado de satisfacción de los alumnos con las metodologías de enseñanza-aprendizaje y con los sistemas de evaluación" respecto a los obtenidos en 15/16 que en ambos casos se sitúan con una valoración 2.

**Criterio 7**

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/">https://sistemadeinformacion.uca.es/</a>	Consultar Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título.



44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	En GD-SGC consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores. Más información en: <a href="http://bit.ly/2dd04g6">http://bit.ly/2dd04g6</a> consultar en carpeta 9.2.2. Satisfacción con la docencia
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/">https://sistemadeinformacion.uca.es/</a>	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título". Enlace a carpeta 8.2 Prácticas curriculares <a href="http://bit.ly/2eGR8fw">http://bit.ly/2eGR8fw</a>
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/">https://sistemadeinformacion.uca.es/</a>	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/">https://sistemadeinformacion.uca.es/</a>	En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)."
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/">https://sistemadeinformacion.uca.es/</a>	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés, alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título."
<b>49. Evolución de los indicadores de demanda:</b>			
49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	Consultar RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	<a href="http://bit.ly/2fy8dKV">http://bit.ly/2fy8dKV</a>	-
49.3	Número de egresados por curso académico.	<a href="http://bit.ly/2ghvbXR">http://bit.ly/2ghvbXR</a>	-
<b>50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:</b>			
50.1	Tasa de rendimiento.	<a href="http://bit.ly/2g45xmt">http://bit.ly/2g45xmt</a>	-
50.2	Tasa de abandono.	<a href="http://bit.ly/2g45xmt">http://bit.ly/2g45xmt</a>	-
50.3	Tasa de graduación.	<a href="http://bit.ly/2g45xmt">http://bit.ly/2g45xmt</a>	-
50.4	Tasa de eficiencia.	<a href="http://bit.ly/2g45xmt">http://bit.ly/2g45xmt</a>	-
51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	<a href="http://bit.ly/2dVeiAv">http://bit.ly/2dVeiAv</a>	En el gestor documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores.
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	<a href="http://bit.ly/2e7IDN4">http://bit.ly/2e7IDN4</a>	-
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	<a href="http://bit.ly/2gt7ZU4">http://bit.ly/2gt7ZU4</a>	-